



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315173	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	15
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	22
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	27
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	28
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	48
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	57
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	57
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	61

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La información pública del Máster en Atención Temprana está localizada en la siguiente página web: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana>

En este espacio se da acceso a:

- a. Datos sobre centro responsable y coordinador (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto con el coordinador).
- b. Admisión: criterios de valoración.
- c. Datos sobre créditos y plazas ofertadas.
- d. Detalles de la titulación:
 - Características
 - Competencias y objetivos
 - Estructura del plan
 - Personal Académico
 - Recursos Materiales
 - Sistema de Garantía de Calidad
 - Otros datos de interés
- e. Díptico de la titulación con información básica sobre sus características.

Además de esta página principal, se dispone de una página adicional en la que se ofrece información particular del desarrollo del año en curso como, por ejemplo, detalles del calendario académico, convocatorias de Tribunales TFM, y cualquier otra información particular del curso. La URL de esta página adicional es: <https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Dentro de esta web se pueden encontrar:

- La Documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y la composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.

- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación
Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones:
<https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC:
<https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones:
<https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación:
<https://educacion.ucm.es/innovacion>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad
https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_calidad_de_la_facultad_de_educacion_2022_mayo

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M^aInmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Yaiza A.	Cordero Rodríguez	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Patricia	Martín Puig	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Raúl	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Irene	Solbes Canales	Coordinadora Dobles Grados
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Juan Luis	Fuentes Gómez- Calcerrada	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
David	Alonso García	Coordinador Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Samuel	Labrid Castillo	Estudiante de Grado
Álvaro	Vicente Martínez	Estudiante de Grado (suplente)
Lydia	Serrano Gregorio	Estudiante de Posgrado
José Manuel	Sánchez Serrano	Estudiante de Posgrado (suplente)
M^a Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
Victoria M^a	Miguélez Cuervo	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

Así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras
M ^a Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Juan Luis	Fuentes Gómez- Calcerrada	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
David	Alonso García	Coordinador Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial

[https://educacion.ucm.es/file/composicion de la comision de coordinacion de posgrado 2022 mayo](https://educacion.ucm.es/file/composicion%20de%20la%20comision%20de%20coordinacion%20de%20posgrado%202022%20mayo) y la Comisión de Coordinación Intercentros
[https://educacion.ucm.es/file/composicion comision coordinacion intercentros fac ed ucm 2021 sept](https://educacion.ucm.es/file/composicion%20comision%20coordinacion%20intercentros%20fac%20ed%20ucm%202021%20sept)

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 1 de marzo de 2018.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf).

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.

- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del

Tribunal, lugares, fechas y horas...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.

- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Atención Temprana** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Atención Temprana (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades.

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2021-2022:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2022	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 30.

	<p>2. Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>2. Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado.</p> <p>Se proporcionan algunas indicaciones para la mejora de las memorias anuales, fruto de la revisión realizada por la Vicedecana de Calidad. En este sentido se hace referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No dejar ningún apartado en rojo. - Revisar el funcionamiento de los enlaces. - Revisar la correspondencia entre las tablas finales y las anteriores sobre fortalezas y puntos débiles. - Recordar responder a las recomendaciones de los informes de seguimiento del año anterior. - Detallar la composición de las comisiones. - Se ha introducido un enlace en la página web de Calidad sobre datos de inserción laboral que puede añadirse al apartado referido a este tema. - Añadir porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción. - Comentar las tablas de los resultados de las asignaturas. <p>Se aprueban las memorias.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>
<p>27/06/2022</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>Se aprueba el acta nº 31.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. - La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa. <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. Inclusión de información. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. <p>Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023.</p> <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior.</p> <p>En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los</p>

		<p>TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <p>Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM.</p> <p>No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM.</p> <p>Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa.</p> <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. <p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.</p> <p>La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a. <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2021-2022, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Prácticum, TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2021-2022, que aluden fundamentalmente a la inclusión de información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG y TFM. Y, específicamente para las guías

de TFM, la inclusión de información en relación con el comité ético y a la nueva herramienta antiplagio.

- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (CURSO 2021-2022)

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló las reuniones que se presentan en la siguiente tabla a lo largo del curso académico 2021-2022:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/09/2021	<p>1. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2021</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2021</p> <p>Se organizan 15 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado.</p> <p>Se recomienda utilizar la aplicación de gestión de TFM para la creación de las distintas convocatorias</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana plantea la problemática derivada de las discrepancias entre tutor-estudiante en la autorización de la defensa del TFM. Se hará la consulta.</p> <p>El presidente de la Comisión informa sobre la necesidad de cambiar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria porque está fuera del periodo lectivo marcado por el calendario de la UCM. Se propone el último día lectivo como fecha para la entrega (15/07/2021). Los miembros de la Comisión dejan constancia del poco intervalo temporal entre convocatorias y lo poco beneficioso que resulta para los estudiantes.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
4/10/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 3/9/2021 (disponible en la carpeta virtual) Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Aplicación para la gestión de TFM</p> <p>3. Gestión del presupuesto de los másteres</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Coordinación de Posgrado 3/9/2021 (disponible en la carpeta virtual) • Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2021 (disponible en la carpeta virtual) <p>Se prueban por unanimidad.</p> <p>2. Aplicación para la gestión de TFM</p> <p>Félix Hernando, técnico que ha desarrollado la aplicación, explica el funcionamiento de la primera etapa del proceso: la oferta de líneas de investigación por parte del profesorado de la Facultad en los distintos másteres y la selección de preferencia de líneas de investigación por parte de los estudiantes.</p>

	<p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se acuerda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los coordinadores deben informar a los estudiantes del proceso. • La Comisión elaborará un mail con las instrucciones para el profesorado de la Facultad que enviará Decanato. • La fecha para completar los formularios de esta etapa será el 18 de octubre de 2021 • La asignación definitiva se realizará en la próxima Comisión de Posgrado. <p>3. Gestión del presupuesto de los másteres</p> <p>Se informa de la información recibida desde rectorado sobre la distribución del presupuesto en dos partidas, siendo el capítulo 6, dedicado a la compra de pequeño material informático no inventariable para la docencia online, el de más cuantía.</p> <p>Los coordinadores dejan constancia de su malestar con esta distribución. El capítulo 2, dedicado habitualmente para pagar a ponentes, es el que cuenta con menor presupuesto.</p> <p>El Presidente de la Comisión se encarga de solicitar información sobre la posibilidad de cambiar la cantidad de las partidas.</p> <p>El Coordinador del máster en Arteterapia propone que el Decanato elabore una carta de solicitud conjunta.</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p> <p>Respecto a la consulta planteada en la anterior Comisión (3/09/2021) sobre la problemática derivada de las discrepancias entre tutor-estudiante en la autorización de la defensa del TFM, se informa que el estudiante tiene derecho a defender su trabajo. El tutor puede informar al tribunal en el visto bueno informando de la situación.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.</p>
<p>22/10/2021</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 4/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Distribución de tutores y tutoras de TFM</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>El Presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posible mejoras.</p> <p>Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022</p>

		<p>Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz) propone a la Comisión que la solicitud a servicios informáticos de la creación de los espacios de coordinación de TFM al comienzo de curso se haga de forma común.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
19/1/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>El Presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posible mejoras.</p> <p>Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022</p> <p>Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz) propone a la Comisión que la solicitud a servicios informáticos de la creación de los espacios de coordinación de TFM al comienzo de curso se haga de forma común.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
28/03/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 19/01/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Fechas para la solicitud de convalidaciones en los másteres</p> <p>4. Revisión y mejoras de la aplicación de TFM</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 19/01/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>El Presidente agradece la labor de los coordinadores salientes del máster en Estudios Avanzados de Educación Social y del máster de Formación de Profesorado, Juan Luis Fuentes y Desiree García, y da la bienvenida a sus sustitutos (María Belando y Alba Torrego).</p> <p>Informa sobre los cambios en las fechas de matrícula en el doctorado. Se adelantan para que puedan cursar complementos formativos del máster en investigación en educación.</p>

		<p>Informa sobre el comité de ética de la UCM y el nuevo procedimiento para centralizar la solicitud de participación en investigaciones. Es necesario incorporar en las guías de TFM un párrafo explicativo de esta cuestión)</p> <p>3. Fechas para la solicitud de convalidaciones en los másteres La secretaria de la Facultad ha solicitado a la Comisión establecer un periodo de fechas oficial para solicitar convalidaciones de asignaturas de máster. La comisión propone del 15 al 30 de septiembre. Además, solicita que en la información sobre la convalidación se incluya un aviso a los estudiantes para que conozcan la obligación de asistir a las clases hasta que se resuelva su petición.</p> <p>4. Revisión y mejoras de la aplicación de TFM Solicitar al informático separar en pestañas las diferentes etapas del procedimiento de TFM.</p> <p>5. Ruegos y preguntas La coordinadora del máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la recepción directa de emails de estudiantes que han participado en el proceso de preinscripción solicitando explicaciones sobre el baremo. El Presidente se encarga de hablar con los responsables del Vicerrectorado de Estudiantes para conocer las causas. El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz), a través del Secretario de la Comisión (Enrique Navarro), pregunta sobre la posibilidad de contar con un becario/a que se encargue de las tareas administrativas. Principalmente, apoyo en la gestión de pagos con cargo al presupuesto y la gestión de solicitudes en la preinscripción. Su máster recibe más de 300 solicitudes en cada periodo. El Presidente solicitará información. El coordinador del Máster en Arteterapia (Julio Romera) solicita la incorporación de su título en la aplicación de TFM para el siguiente curso. Será incluido.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
6/06/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/03/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 28/03/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022 Se han formado 16 tribunales de TFM</p> <p>3 Ruegos y preguntas El Presidente recuerda la vuelta a la presencialidad de este tipo de actos, considerando únicamente motivos sanitarios para la</p>

		<p>realización de la defensa online. Además, como ya se aprobó en esta Comisión, los estudiantes extranjeros cuyos visados hayan caducado y no tengan posibilidad de renovación también podrán solicitar la defensa online.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.</p>
--	--	--

Durante el curso 2021-2022 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido al control de la puesta en marcha de la aplicación web diseñada para la gestión de los TFM. Esta herramienta, utilizada por los Coordinadores, Docentes y estudiantes, incluye la información de todas las etapas del proceso, desde la oferta de líneas de TFM o la selección de preferencias por parte de los estudiantes, pasando por la asignación de tutores o el seguimiento de un trabajo, hasta la elaboración y publicación de tribunales de defensa y su evaluación.

Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito unos 100 docentes. La aplicación proporciona esta información y la Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre más de 70 docentes.

Otra función de la aplicación de TFM que utiliza la Comisión es para la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización e incluir la información sobre fechas y salas para enviársela a estudiantes y docentes. En la última convocatoria extraordinaria se organizaron 16 tribunales en una semana y se evaluaron más 60 TFM. Además, los miembros del tribunal califican a través de la aplicación y pueden generar el acta para firmarla digitalmente.

Esta cuestión ha implicado elaboración de explicativos, análisis de su funcionamiento, seguimiento de la utilización que han hecho estudiantes y docentes.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 33 tribunales de actos de defensa pública.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 21-22 la sesión la impartió el profesor de la UNED Ernesto López Gómez, explicando las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

Formando parte del SGIC, y a raíz de las recomendaciones elevadas en otras renovaciones de la acreditación de otros estudios de Grado y Máster realizados en esta Facultad, existe desde el 14 de marzo de 2018 una Comisión Intercentros con el CES Villanueva, Escuni y CES Don Bosco. Dicha comisión está integrada por los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

La Comisión Intercentros se reúne con una periodicidad aproximada de dos veces a lo largo del curso y tiene como objeto, según el artículo 30 del reglamento de funcionamiento (disponible en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf), coordinar las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación con aquellos centros adscritos donde también se imparten, y por tanto es la responsable de velar por el desarrollo homogéneo de las titulaciones que se imparten en varios centros.

En el caso del Máster en Atención Temprana, en el curso 2021/2022, el centro adscrito CES Villanueva tiene en extinción este título, por lo que no se participa en esta Comisión. A pesar de ello, se considera pertinente lo abordado en estos encuentros dado que mejora el funcionamiento del Título en tanto en cuanto la reflexión compartida a partir de esta coordinación potencia el aprendizaje compartido y la mejora en las diferentes titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso.	El alumnado no conoce en profundidad ambos espacios web por lo que se requiere una mayor difusión de ambos.
Existencia de un SGIC consistente tanto en su composición como en las tareas que desempeña. Este posibilita la mejora de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación.	
La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas.	
El diseño e implementación de una nueva plataforma de gestión de los TFM con acceso a coordinadores, profesorado y estudiantes ha agilizado los distintos procesos implicados en la administración de esta etapa.	Como plataforma nueva, se identifican aspectos a mejorar a partir del chequeo y uso de todos los agentes implicados. De manera paralela a la identificación de mejoras, se van ajustando si bien se requiere seguir perfilando detalles de su funcionamiento para ajustarse a las necesidades particulares de los Títulos.
Existe un protocolo de las funciones del coordinador del Máster aprobado por el Rectorado. Ver DOCUMENTO .	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Las figuras principales de Coordinación implicadas en el Máster en Atención Temprana son las siguientes:

- La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.
- La Comisión de Coordinación de Posgrado.
- La Comisión Intercentros.
- La Comisión del Máster (conformada por la Coordinadora del título, los Directores de Departamento implicados en la docencia del Máster, la Coordinadora del practicum y la representante de los estudiantes).
- La Coordinadora del Máster.
- La Coordinadora del Practicum (que actúa como tutora académica de las prácticas externas para todos los estudiantes).
- Los profesores, como responsables de sus asignaturas y de la dirección del TFM.

La composición y las funciones de la Comisión de Calidad, de la Comisión de Coordinación de Posgrado y de la Comisión Intercentros están descritas en el punto anterior. En este apartado se focalizan los mecanismos operativos de coordinación del título focalizando las actuaciones organizativas de parte de la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo del título en la Facultad de Educación (siguiendo las indicaciones en el informe de la memoria de seguimiento por parte del Vicerrectorado de Calidad de la UCM).

COMISIÓN DEL MÁSTER

Se resumen en este apartado las diferentes actividades desarrolladas dentro del seno de la comisión del Máster (conformada por la Coordinadora del Título y Coordinadora del Practicum, los Directores de Departamento implicados en la docencia del Máster, y la representante de los estudiantes). También se detallan las actividades abordadas de manera puntual entre las Coordinadoras del título con diferentes agentes implicados para atender a temáticas puntuales (por ejemplo, con un/a director/a de Departamento, o con el grupo de estudiantes).

Se especifica una síntesis de las actividades de coordinación desarrolladas en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/09/2021	Jornada bienvenida a estudiantes	<p>El inicio de la actividad académica provoca la necesidad de mantener una comunicación constante y sostenida a lo largo de los meses de agosto y septiembre (especialmente para los estudiantes provenientes de fuera de España). Así, se realiza un acompañamiento on-line de los trámites académicos y administrativos a desarrollar para la incorporación como estudiantes del Máster. Estos toman a la coordinación como interlocutora para consultar las dudas que les genera su incorporación al Máster. Se atiende a las distintas consultas dando respuesta directamente a las referidas a cuestiones académicas del plan de estudios, y derivando las meramente administrativas a las instancias de la Universidad encargadas en cada caso.</p> <p>Esta información se retroalimenta en la jornada de bienvenida, puntualizando detalles de distintos aspectos del desarrollo del Posgrado: horario, calendario académico, tareas a desarrollar, novedades, invitaciones a actividades académicas, avances del TFM y del Practicum, uso del Campus virtual, entre otros aspectos.</p> <p>Se solicita un representante del grupo que sirva como nexo entre estudiantes para abordar problemas o cuestiones de todo el grupo, principalmente las referentes a horarios, espacios y profesores.</p> <p>Especial tiempo se dedica en esta Jornada a clarificar la vuelta a la normalidad en relación con la docencia presencial en el caso de los Máster que se imparten en la Facultad de Educación.</p>
07/09/2021	Organización inicio de clases con el profesorado de las asignaturas que imparten el primer semestre:	<p>La comunicación con los docentes que imparten docencia en el Máster versa en esta comunicación sobre la cantidad y características de los estudiantes (formación de base a partir de la cual acceden al Posgrado). Se analiza la situación derivada de la incorporación paulatina de</p>

	<p>1. Lista de estudiantes definitiva.</p> <p>2. Calendario académico.</p> <p>3. Ajustes en la docencia.</p>	<p>estudiantes en las primeras semanas del curso derivados de la tramitación de la lista de espera por parte de la coordinación del título. También, debido a situaciones derivadas del traslado transoceánico de varias estudiantes y la información errónea aportada por el Rectorado respecto a la fecha de inicio de curso (unos diez días posterior a la fecha real de inicio).</p> <p>Asimismo, se busca la coordinación en torno a aspectos de los programas para no entrar en solapamientos. Se da la bienvenida a los nuevos profesores que se incorporan, y se les informa de mecanismos que difieren de los grados, para evitar confusiones que se han detectado anteriormente.</p> <p>Asimismo, se informa de la concesión de un Proyecto de Innovación (dentro de la convocatoria de la UCM) que incide en la formación práctica en el área de Atención Temprana.</p> <p>Se aborda también la necesidad de revisar las guías docentes a fin de ajustar los elementos que sean necesarios a esta organización y, si es necesario, actualizar criterios de evaluación y añadir los resultados de aprendizaje esperados.</p>
17/09/2021	Préstamo ordenador portátil	<p>La Universidad Complutense de Madrid, a través de la Casa del Estudiante, ofrece la posibilidad de disponer en préstamo de un ordenador portátil para las tareas académicas del curso. Se informa al grupo de estudiantes de esta posibilidad remitiendo los datos de la convocatoria: https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm</p>
08/10/2021	Reunión organizativa TFM	<p>Se informa de los primeros pasos a dar en el proceso de elección de líneas de investigación para el TFM e inicio del trabajo: temáticas, plazos, etc.</p> <p>Se realizan sesiones grupales e individuales a partir de la primera a fin de orientar en la elección de esta temática y asignar un tutor/a acorde a la misma.</p> <p>Asimismo, se informa de la apertura de una plataforma de gestión de TFMs que habilita la Facultad de Educación a este fin.</p> <p>Previamente, se revisa con los departamentos implicados en el Máster las líneas de investigación para el TFM.</p>
20/10/2021	Asignación tutores TFM.	<p>Información dirigida a los tutores de TFM para explicarles los aspectos fundamentales que deben considerar en la dirección y los aspectos específicos que caracterizan estos TFM comparados con los de otros másteres dado el carácter de investigación que se requiere.</p> <p>Asimismo, se recuerda a los estudiantes los pasos a seguir a partir de la asignación de tutores y la entrega de documentación a la coordinación del Título.</p>
11/10/2021	Revisión estado de matriculación de las asignaturas optativas	<p>Se analiza en el contexto de la Comisión del Máster la disparidad de cupo de matriculación de las asignaturas optativas (a impartir en el segundo semestre). Se considera pertinente informar al grupo de estudiantes de las distintas opciones y realizar algunos cambios de matrícula con las personas interesadas en función de su formación previa y</p>

		sus intereses formativos. Se invita a docentes de las materias optativas implicadas a informar de los detalles de su ficha docente. Se concretan varios cambios atendiendo al estudio realizado por parte de la Comisión.
29/10/2021	Seminario Biblioteca de Educación	Se informa al grupo de estudiantes del Seminario formativo "Búsqueda de Información en Bases de Datos" organizado para alumnado de máster y doctorado.
04/11/2021	Oferta laboral	Se difunde entre el grupo de estudiantes de una oferta laboral recibida por parte de uno de los centros de prácticas que el Máster tiene establecida en su red.
24/11/2021	Jornadas Salidas Profesionales	Desde la Facultad de Educación se celebra una nueva edición de estas Jornadas en la que, desde la Coordinación del Máster se participa en su desarrollo y difusión, invitando a las estudiantes a participar.
08/12/2021	Periodo de evaluación	Se planifica en el contexto de la Comisión de Máster un calendario de evaluación que tenga en cuenta las fechas y horarios de los exámenes presenciales a fin de evitar solapamientos.
20/01/2022	Seminario elaboración TFM	Se informa al grupo de estudiantes de la organización, por parte del Vicedecanato de Posgrado, del Seminario de elaboración de TFM.
04/02/2022	Tribunal extraordinario de TFM	Se invita a asistir a las estudiantes del curso actual a la celebración de este Tribunal a fin de profundizar en distintos temas del ámbito de la Atención Temprana, así como del sentido y alcance de un TFM y su defensa ante el Tribunal.
03/06/2022	Preparativos acto de graduación	Desde el Decanato de la Facultad se inicia el proceso de organización del Acto de Graduación para los estudiantes de Grado y Máster. Se informa al grupo de estudiantes sobre la propuesta y se acompaña en el proceso de organización hasta la celebración del Acto.
21/06/2022	Tribunales defensa TFM	Se desarrollan 2 Tribunales de defensa de trabajos de manera presencial. Se coordinan varios encuentros para informar del procedimiento de defensa del TFM al alumnado, además de coordinar encuentros con los docentes convocados para informar acerca de los detalles del acto.
14-15/09/2022	Tribunales defensa TFM	Se desarrollan 4 Tribunales de defensa de trabajos de manera virtual. Se desarrollan las mismas actuaciones que en el caso de los Tribunales de la convocatoria ordinaria: coordinación con los profesores que componen cada Tribunal, y encuentros con los estudiantes (información del acto y pruebas de conectividad).

En el curso referido a la memoria que se presenta, la Coordinadora del Título asume la coordinación del Practicum dando continuidad a las acciones desarrolladas en los cursos anteriores (marcados por la situación de la COVID 19).

El Máster mantiene el plan formativo correspondiente al Practicum tras el ajuste que del mismo se hace en el curso 2018/2019. A saber:

- Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas).
- Tutorías grupales e individuales (15 horas).

- Elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas).

En el contexto de la asignatura del Practicum, desde la coordinación se dinamiza un Proyecto de Innovación docentes UCM (ref. 180) en el que participan, además de la Coordinadora del título, varios docentes del Máster, egresados y profesionales de centros externos dedicados a la Atención Temprana. Este se concreta con el desarrollo de un Seminario de Estudio de Casos que permita diversificar la formación práctica del alumnado del Máster.

Se concretan 5 módulos atendiendo a las siguientes características:

MÓDULO 1:

Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: IRIA

Profesionales responsables del centro: Marta Burgué, Nuria Ramírez e Iván Amado. Más información: Centro de Atención Temprana y Tratamientos Psicopedagógicos Iria

Título: "La importancia del trabajo transdisciplinar en atención temprana: estudio de un caso".

Fecha: lunes 6 de junio

Hora de inicio: 16.30 horas

MÓDULO 2:

Profesional invitada a coordinar la presentación de Casos: Leticia Martín

Título: ESTUDIO DE CASOS- ATENCIÓN TEMPRANA EN ENFERMEDADES RARAS.

Fecha: martes 7 de junio

Hora de inicio: 17.30 horas

MÓDULO 3:

Profesional invitada a coordinar la presentación de Casos: Mariana Primavera

Título: "La comunicación con las familias en la etapa 0 - 3 años"

Fecha: miércoles 8 de junio

Hora de inicio: 17.00 horas

MÓDULO 4:

Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: CEFOPP - Práctica Psicomotriz "Bernard Aucouturier"

Profesional responsable del centro: Ángeles Cremades. Más información: CEFOPP

Título: "Práctica psicomotriz Bernard Aucouturier en Atención Temprana"

Fecha: jueves 9 de junio

Hora de inicio: 16.00 horas

MÓDULO 5:

Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: Centro de Organización Neurológica Neocortex

Profesional responsable del centro: María López.

Título: pendiente de concretar.

Fecha: viernes 10 de junio

Hora de inicio: 17.00 horas

Se sintetizan en la siguiente tabla los aspectos de coordinación más destacados del desarrollo del Practicum:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/12/2020	Información sobre el desarrollo del Practicum.	Se informa a los estudiantes sobre el conjunto de acciones que implica el desarrollo del Practicum a lo largo del segundo semestre. Se anticipa la organización de las mismas y los pasos a seguir para ello (por ejemplo, la necesidad de solicitar el certificado de delitos sexuales).
21/01/2022	Reunión preparatoria Practicum	Se informa que la Universidad está a la espera de indicaciones de la Comunidad de Madrid y de su Consejería de Sanidad en relación con la incorporación a los centros de prácticas y la situación de la COVID (posible pedido de prueba PCR para la entrada al centro o pauta de vacunación, entre otros aspectos). Se concreta una reunión para informar del estado de la cuestión y planificar este periodo. Se recuerda la necesidad de remitir el certificado de delitos sexuales para el acceso a los centros de prácticas.
18/02/2022	Prácticas extracurriculares	La Coordinación del Máster recibe la oferta de un centro de prácticas para el desarrollo de prácticas extracurriculares. Desde la Comisión del Máster se agiliza la comunicación con el Vicedecanato de Practicum y la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM. Se concreta la realización de unas prácticas extracurriculares por parte de una estudiante.
01/10/2020 – 25/07/2021	Comunicación sincrónica y asíncrona con los centros de prácticas curriculares externas.	Se canalizan espacios de coordinación con cada uno de los centros que conforman la red de centros de prácticas externas curriculares a fin de informar de las horas de estancia en los centros, siendo de 100 hrs. acorde al Plan de Mejora diseñado tras el informe de renovación de la acreditación por una agencia externa. Asimismo, se planifican las actividades a desarrollar por las estudiantes una vez sean distribuidas en cada centro, y se analiza la rúbrica de evaluación acorde a ello.
29/01/2020	Distribución de estudiantes en los centros de prácticas	Se procede a la distribución de las estudiantes en cada centro. Previamente a ello, desde el inicio del curso, desde la coordinación del Practicum se ha establecido un canal de comunicación constante (por medio de reuniones presenciales/virtuales, comunicación telefónica o por correo electrónico) para planificar la llegada de las estudiantes (acorde a las posibilidades e idiosincrasia de la institución).
15/03/2021	Memoria de prácticas	Se realiza una reunión monográfica sobre el desarrollo de la memoria de prácticas y los diferentes apartados que la componen. Especial abordaje se realiza en los referido a la elaboración de un Documento Narrativo Profesional.
01/04/2021	Reunión Practicum – elaboración de memoria	Se concreta una reunión con las estudiantes a fin de dar respuesta a las dudas abordadas a través del

		campus en relación con el desarrollo de la memoria, dado el ajuste que cada caso requiere ante la canalización de sus prácticas externas en función de las opciones aportadas por el centro asignado.
05/06 – 19/07/2021	Plan de entrega de Memoria: borradores y entrega final	Se establece por parte de la coordinación del Practicum un acompañamiento formativo en la elaboración de sucesivos borradores de Memoria. Para ello, se establecen periodos de entrega de primeras versiones, y periodos de devolución con propuestas de mejora en relación con el análisis desarrollado y con la escritura académica para expresar dichas ideas. La entrega final se concreta tras el intercambio y mejoras de los sucesivos borradores.
6- 10/06/2022	Seminario de Estudio de Casos	Desde la Coordinación del Máster, en el contexto de un Proyecto de Innovación docente en el que participan varios docentes que imparten asignaturas del Máster, junto con egresados del mismo, se desarrolla un Seminario de Estudio de Casos dentro de la asignatura Practicum (se especifican más detalles a continuación de esta tabla).

Finalmente cabe señalar la potenciación de una comunicación dinámica y activa entre los diferentes agentes de coordinación señalados en este apartado, tanto los referidos a la Facultad (Comisiones de Posgrado y Calidad) y las dependientes directamente del Título (Comisión de Máster, comunicación con docentes, tutores de TFM, centros de prácticas, y estudiantes).

Con los estudiantes, el campus virtual permitió una comunicación asíncrona muy potente, pero también sincrónica dado que han sido innumerables las reuniones desarrolladas.

Por último, señalar la colaboración constante del Servicio de Orientación Universitaria en la información de jornadas académicas y recursos para las estudiantes, así como de ofertas laborales ajustadas al perfil del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa.	
Continuidad del prácticum y del Plan de Mejora establecido	
Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en el enriquecimiento y diversificación formativa práctica organizado por la coordinación del MAT y con participación de docentes y estudiantes del Título	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

3.1. Estructura y las características del profesorado de la Facultad de Educación – C.F.P.

Se presentan los datos referidos a la estructura y características del profesorado de la Facultad de Educación de los últimos cinco cursos escolares.

Categoría	2017/2018		2018 / 2019		2019 / 2020		2020/2021		2021/2022	
	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenio	N	Sexenio
Asociado	133	0	133	0	120	0	120	0	147	0
Asociado Interino	29	0	28	0	35	0	37	0	13	0
Ayudante									2	0
Ayudante Doctor	26	0	28	0	39	0	40	0	45	0
Catedrático de Universidad	17	74	16	71	19	83	17	76	19	87
Catedrático de Universidad Interino	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Colaborador	1	0	1	0	1	0	1	0	-	-
Contratado Doctor	31	31	32	31	45	46	45	47	43	33
Contratado Doctor Interino	24	15	22	15	14	6	14	5	11	4
Emérito	2	1	2	1	3	7	3	7	2	7
Titular de Escuela Universitaria	13	0	13	0	6	0	6	0	4	0
Titular de Universidad	3	0	53	79	43	66	43	66	49	33
Titular de Universidad Interino	3	0	3	0	4	0	4	0	3	0
Visitante									1	0
	197	331	197	342	330	204	331	201	340	164

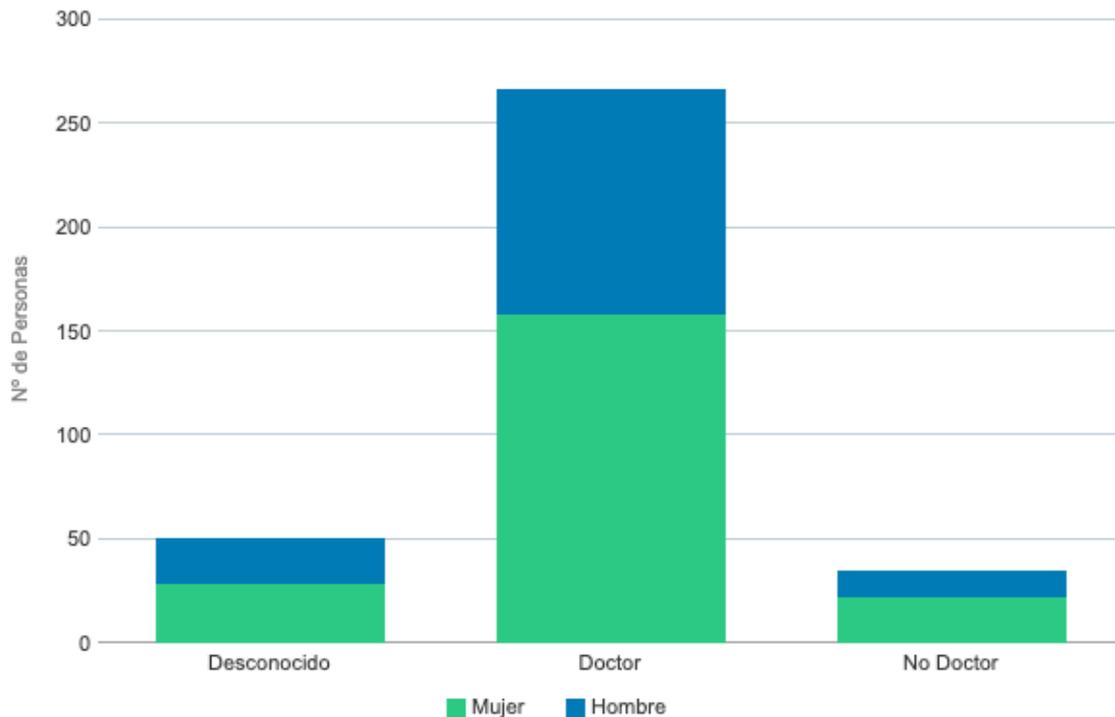
El análisis de los datos presentados en la tabla indica el aumento de número del profesorado pasando de 330 docentes en los cursos 2019/2020 al 2020/2021, a 340 en el 2021/2022. El aumento más significativo se percibe en, fundamentalmente, tres figuras: profesorado asociado, profesor titular de universidad y profesor contratado doctor.

Según estos datos, existe un alto porcentaje de contratado no permanente que sigue existiendo en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. Destacan los 147 profesores Asociados frente a, por ejemplo 43 Contratados Doctores o 49 Titulares.

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	147	0
Asociado Interino	13	0
Ayudante	2	0
Ayudante Doctor	45	0
Catedrático de Universidad	19	87
Catedrático de Universidad Interino	1	0
Contratado Doctor	43	33
Contratado Doctor Interino	11	4

Emérito	2	7
Titular de Escuela Universitaria	4	0
Titular de Universidad	49	85
Titular de Universidad Interino	3	0
Visitante	1	0

A pesar del perfil señalado, existe un alto nivel de formación de este profesorado dado que el 78,5% son doctores/as, acorde se muestra en el siguiente gráfico:



La estructura del profesorado en el Máster en Atención Temprana está compuesta por un total de 4 titulares de Universidad que acumulan 8 sexenios e imparten el 22,2% de los créditos totales del título.

El Máster cuenta también con 16.0% de Profesores Contratados Doctores Interinos, y del 24.0% de Profesores Contratados Doctores que aportan 4 sexenios, siendo este dato significativamente superior al correspondiente del curso anterior que ascendía al 16.0%. El 12.0% de Ayudantes Doctores.

El 32.0% restante (frente al 32,33% del curso 2020/2021 y al 34.40% del curso 2019/2020) corresponde a Profesores Asociados (doctores). Esta tendencia mayoritaria se justifica dado que esta titulación requiere de profesionales con un alto nivel de especialización en el ámbito de la atención a la primera infancia que desarrollen su labor profesional en centros de tratamiento integral a la población infantil con diversidad funcional o con alto grado de presentarla.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	8	32,0%	31,50	39,4%	0
Ayudante Doctor	3	12,0%	6,30	7,9%	0

Contratado Doctor	6	24,0%	8,55	10,7%	4
Contratado Doctor Interino	4	16,0%	15,85	19,8%	0
Titular de Universidad	4	16,0%	17,70	22,2%	8

Esta alta participación de profesorado no permanente supone, además, un reflejo de la realidad de la plantilla de personal docente e investigador de la Facultad de Educación.

Los profesores que impartieron docencia en el curso 2021/2022, incluyendo la tutoría de TFM, pertenecen a cinco departamentos de la Facultad:

- Estudios Educativos.
- Investigación y Psicología en Educación.
- Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.
- Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento.

Las características del máster demandan un profesorado conocedor del ámbito de intervención en Atención Temprana, y de los procesos de aprendizaje y trastornos del desarrollo en la etapa 0 – 6 años.

3.3. Programa Docencia

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente. Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el 61.10%, de los docentes ha participado en el Plan Anual de Encuestas y el 29.0% en el plan Docencia UCM. La suma de ambos perfiles ofrece que el 89.10% ha participado en alguna de las dos opciones de evaluación. El resto de los porcentajes se organiza de la siguiente manera: el 2.30% están exentos; el 6.0% no participa y el 1.70% participa con PAE no válido.

Total docentes	N=352
Total docentes participan	N=323
Ratio entre docentes que podrían participar y los que realmente participan	91,80%

Estado	N	%
Docencia UCM	102	29,00%
Exento	8	2,30%
No participa	21	6,00%

PAE No Válido	6	1,70%
PAE Válido	215	61,10%

En relación con el profesorado que imparte docencia en el Máster en Atención Temprana, y según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el 100.00% (IUCM-6A) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM.

De ellos, el 100% (IUCM-A7) ha realizado la evaluación en el Programa y el 83% (IUCM-8A) obtuvo una evaluación positiva.

Cabe destacar, tomando datos longitudinalmente, el incremento significativo en los indicadores IUCM-6 (de 46.15 a 100.00) y en el IUCM-7 (de 15.38 a 100.00). A la luz de estos resultados se considera ciertamente elevada la participación del profesorado en el programa de evaluación docente.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	46.15	32.35	35.48	93.8	100.00
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15.38	17.64	16.10	100.00	100.00
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100.00	100.00	100.00	100.00	83.00

Destaca que, de los 6 docentes que han participado en Docencia UCM, 1 de ellos ha obtenido una evaluación de “Excelente”, 3 “Muy positiva”, y 1 “Positiva”. No hay evaluaciones “negativas” registradas.

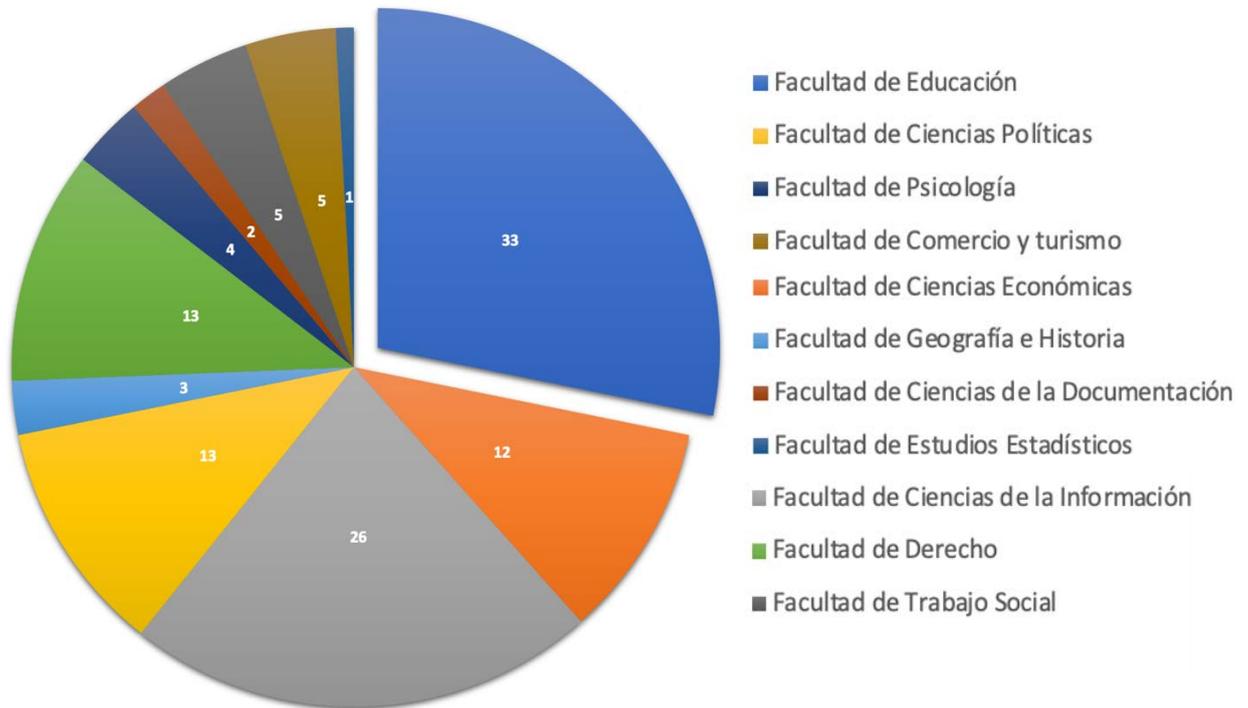
3.4. Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro

Cada curso académico, la UCM convoca los Proyectos de Innovación con la finalidad de fomentar el esfuerzo de toda la comunidad universitaria en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes para crear una cultura de calidad mediante trabajo colaborativo. Los equipos del proyecto deben estar integrados por, al menos, 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y es obligatorio presentar una memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM.

En la convocatoria de proyectos 2021-2022, se presentaron un total de 138 proyectos al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, 117 a la modalidad de Innova-Docencia y 21 a la de Innova-GestiónCalidad; de los cuales se concedieron 117 y 19 respectivamente.

La presencia de la Facultad de Educación es, sin duda, destacable en esta convocatoria. Cuenta con 2 proyectos de Innova-GestiónCalidad y con 33 proyectos de Innova-Docencia, siendo en esta categoría la Facultad con más proyectos concedidos. Se puede consultar más información en <https://educacion.ucm.es/innovacion>, espacio que hemos creado en la Facultad de Educación para dar visibilidad a los proyectos desarrollados.

Nº de proyectos Innova-Docencia concedidos por Facultad



Tal y como se puede observar en el gráfico, más de un cuarto (28,2%) de todos los proyectos Innova-Docencia concedidos pertenecen a la Facultad de Educación, un dato muy positivo que pone de relieve la implicación en la mejora de la comunidad universitaria. Los proyectos de Innova-Gestión/Calidad pretenden fomentar la participación de los diferentes agentes de la comunidad educativa en los Sistemas de Garantía de la Calidad Interna (SGCI) y mejorar el programa de Prácticum del Grado en Educación Social. Por otro lado, los proyectos de Innova Docencia se engloban en las siguientes líneas: educación inclusiva, fomento de la participación en la vida universitaria, docencia online e implementación de nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, diseño de diferentes estrategias metodológicas y mejora de las competencias docentes tanto en maestros o profesores en formación como en activo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada participación en el Programa DOCENTIA por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster	
Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana	
Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y mantenimiento de sexenios de investigación (en el caso del Máster en Atención Temprana)	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf> y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf.

Hay que tener en cuenta que, dado el número reducido de estudiantes del Máster y el alto nivel de relación desde la coordinación (especialmente a través de la delegada del grupo), a pesar de la insistencia en el uso del buzón, los estudiantes tienden a la comunicación personal con la Coordinadora en situaciones cotidianas que implica una clarificación de detalles nimios para el desarrollo del título. En otras cuya implicación requiere de la activación de los protocolos de actuación señalados en el SIGC, se ha instado a los estudiantes a emplear el buzón de quejas como medio de actuación, disponible en la web de la titulación (<https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>).

Se especifica el procedimiento general de actuación para las reclamaciones, adelantando que en el curso objeto de análisis, no se han registrado ninguna queja:

- Presentación de un escrito, siguiendo los procedimientos generales definidos por la UCM (BOUC de 25 de noviembre de 2005) para la tramitación de reclamaciones, y el reglamento específico señalado anteriormente. El texto debe contener sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea para que, tras su análisis, y en tiempo y condiciones que se prevean en el Reglamento de la Comisión de Calidad, se responda a la solicitud.
- No se admiten las quejas y observaciones anónimas o las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de no admisión.
- Admitida la queja se recaba información y se toman las medidas pertinentes, bien incorporando mejoras al funcionamiento del sistema o de cualquier orden que proceda.

En todo caso, se comunicará a la persona la decisión tomada, en la forma que determine el Reglamento, en un plazo máximo de tres meses desde que sea admitida la queja o reclamación presentada.

Durante el curso 2021/2022 no se reciben, por ninguno de los medios señalados anteriormente, ninguna reclamación, queja o sugerencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación de un representante de estudiantes en la resolución de quejas y sugerencias dada su incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster.	Afianzar el empleo del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Renovación de la acreditación: autoinforme de renovación del curso 2017/2018.

Se analiza el cumplimiento de los resultados de aprendizaje a partir del cálculo de los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad detallados en la siguiente tabla:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	50	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	54	42	37	37	36
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90.00	84.00	92.50	92.50	90.00
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94.05	91.55	92.20	94.57	91.11
ICM-5 Tasa de abandono del título	9.09	2.33	8.11	0.00	0.00
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.17	97.45	98.13	98.25	95.24
ICM-8 Tasa de graduación	89.74	88.66	93.55	92.31	92.86
IUCM-1 Tasa de éxito	100.00	100.00	99.71	100.00	99.39
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1.011.67	394.00	782.50	935.00	792.50
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.05	91.55	92.47	94.57	91.67

Durante el curso 2021-2022 se han ofertado 40 plazas de nuevo ingreso, siguiendo las indicaciones recibidas de parte de la agencia externa en su informe de renovación de la acreditación del título, en el que se señala que *“Se debe respetar en el proceso de admisión el*

número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título”, siendo el número máximo de plazas 40.

Se concreta una matrícula de 36 alumnos, aunque la tasa de demanda del Máster es muy alta (792.50), el porcentaje de cobertura no es del 100% (90.00). Cabe señalar que no se ha alcanzado el 100% a pesar de las modificaciones incorporadas en el proceso de preinscripción para mejorar la tasa de cobertura:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

Se analiza que las dificultades para cubrir el número de plazas, a pesar de registrarse una amplia lista de espera, surge cuando un postulante admitido, o admitido y matriculado, finalmente no hace frente al pago de la matrícula. Se produce un hueco que, debido a los requerimientos administrativos y de gestión de la Universidad, provoca que se queden personas interesadas fuera del Posgrado, y este a su vez no cubra sus plazas ofertadas. A pesar de esta circunstancia, el porcentaje de cobertura de 90.00 supera ampliamente lo requerido en la memoria verifica (50.00).

Se destacan, además de lo expresado anteriormente, los datos registrados en los siguientes indicadores:

- ICM-4. Tasa de rendimiento del título. La tasa de rendimiento que señala el porcentaje de créditos superados respecto a los matriculados es del 91.11%, por encima del 80.00% exigido en la memoria verifica del título. La diferencia de este dato respecto de la totalidad se relaciona, con el porcentaje de no presentados del TFM en el curso matriculado.
- ICM-5. Tasa de abandono del Máster. La tasa de abandono ha decrecido respecto de la convocatoria del 2016/2017, que ascendía al 9.09%, siendo del 8.11% en el 2019/2020. En el curso objeto de esta memoria, al igual que en el curso 2020/2021, la tasa de abandono es del 0.00%.
- ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados. La tasa de eficiencia del Máster se mantiene en términos similares en los últimos cursos, ascendido en el periodo analizado en 95.24
Esta tasa demuestra que los estudiantes que se presentan tanto a la evaluación de las asignaturas, como el TFM lo superan con éxito.
- ICM-8. Tasa de graduación. La tasa de graduación del curso 2020/2021 se concreta en el 92.86%. En el caso del curso que se analiza en el presente informe, se trata de una información no cerrada debido a que muchos estudiantes optan por desarrollar el TFM en el siguiente curso a su edición. Esta circunstancia no supone un dato excepcional respecto a cursos anteriores dado que todos los estudiantes acaban sus estudios, requiriendo más tiempo para la elaboración y presentación del TFM.
- IUCM-5. Tasa de demanda del Máster. Destaca la alta demanda de esta titulación, siendo del 792.50% en el curso 2021/2022, dato significativamente mayor que el 70.00% exigido en la memoria verifica del título. Lo más destacable es que los alumnos superan el 100% de los créditos.

Todos los indicadores mejoran los propuestos en la memoria verificada.

En relación con las materias que conforman en Plan de Estudios, el porcentaje de aprobados respecto a los estudiantes presentados es del 100% en todas ellas, siendo una amplia mayoría alcanzado en la primera convocatoria.

En líneas generales, destacan las calificaciones altas (notable/sobresaliente) obtenidas por los estudiantes en distintas asignaturas. El seguimiento paulatino del profesorado al avance en los aprendizajes de los estudiantes, junto con propuestas metodológicas de indagación y reflexión teórica en interacción con acciones prácticas, explicarían estos datos.

En el análisis de los porcentajes de no presentados en primera convocatoria, destaca lo referido al TFM, que asciende al 75%. Esta asignatura requiere de un alto nivel de exigencia al estudiante, dado que se inician en un proceso de investigación en paralelo al desarrollo de sus prácticas y de las materias del segundo semestre. El porcentaje señalado se debe a que un elevado número de estudiantes defiende su TFM en convocatoria extraordinaria, siendo la defensa en septiembre y pudiendo constar su calificación en octubre, fecha posterior a la que se obtienen estos indicadores.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	30	0
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	3	0
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	1
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTOS DE RIESGOS: BIOLÓGICO, SOCIOAMBIENTAL. FAMILIA Y ESCUELA.	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	27	1
INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	1	0
LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DESDE LAS DIFERENTES ESCUELAS PSICOLÓGICAS	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	17	0
NEUROCIENCIA EN ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	25	2	0
PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	2	0
PRACTICUM	PRACTICAS EXTERNAS	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	17	0

PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA 0 - 6 AÑOS	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	8	0
PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	24	9	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	40	27	13	20,00%	80,00%	75,00%	18,52%	30	2	4	2	2	0
VALORACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA ATENCIÓN TEMPRANA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	34	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ajuste de número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa	Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda
Elevada tasa de demanda del título	
Escasa tasa de abandono del título	Tasa de graduación en un curso

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos de participación en las encuestas de satisfacción (Facultad de Educación) han sido:

- En relación con los estudiantes:
 - Máster Atención Temprana 20.4%
 - Máster Facultad 18,1%
 - Máster UCM 18.5%
- En relación con los egresados (1 año después de terminar):
 - Máster Atención Temprana 6.9%
 - Máster Facultad 8.6%
 - Máster UCM 9.9%
- En relación con el PAS:
 - Facultad: 7.50%
 - UCM: 7.60%.

En el caso del Máster en Atención Temprana, los indicadores aportados son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021/2022)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3.00	6.9	5.05	6.50	5.9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.50	8.50	9.00	9.50	9.0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.9 (trabajo) 7.1 (UCM)	6.8 (trabajo) 7.2 (UCM)	7.19 (trabajo) 7.44 (UCM)	7.3 (trabajo) 7.7 (UCM)	9.6 (trabajo) 7.9 (UCM)

- IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.

Contestan a la encuesta un total de 10 estudiantes de los 49 total (cabe destacar que son 36 los estudiantes que pueden acceder a la encuesta pues 12 de ellos son alumnos de cursos anteriores que tienen pendiente el TFM). La satisfacción de los estudiantes con el Máster experimentó un aumento muy significativo en el curso 2018/2019 respecto de los cursos anteriores, llegando a más del doble de la puntuación obtenida. Las mejoras aplicadas en la coordinación interna del título, así como las propuestas dinamizadas desde, respectivamente, las comisiones de Posgrado y Calidad de la Facultad tuvieron un efecto positivo en relación con la satisfacción de estos respecto al posgrado. El curso 2019/2020 vino marcado por la excepcional situación derivada de la COVID-19 mostrando muchas de las estudiantes situaciones personales ciertamente complejas. Un amplio porcentaje de ellas eran de fuera de Madrid y fuera de España, circunstancia que ha agravado especialmente la continuidad de los estudios y desarrollo de las prácticas, elevando una sensación de crispación con el desarrollo del curso. En el curso 2020/2021, volvió a aumentar los valores de satisfacción llegando a 6.50, equiparándose con los datos obtenidos antes de la pandemia, bajando levemente en el curso objeto de análisis.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación (5.9/10) es mayor que la satisfacción del alumnado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (5.60/10), tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Satisfacción Estudiantes: Máster Nivel Facultad N=722, n=131				
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción	5,6	2,7	6	7

Máster Atención Temprana N=49, n=10				
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción	5,9	1,5	6	-

Un análisis detallado de las respuestas de los estudiantes en distintos ítems muestra que los que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes, en relación con aspectos eminentemente formativos, son:

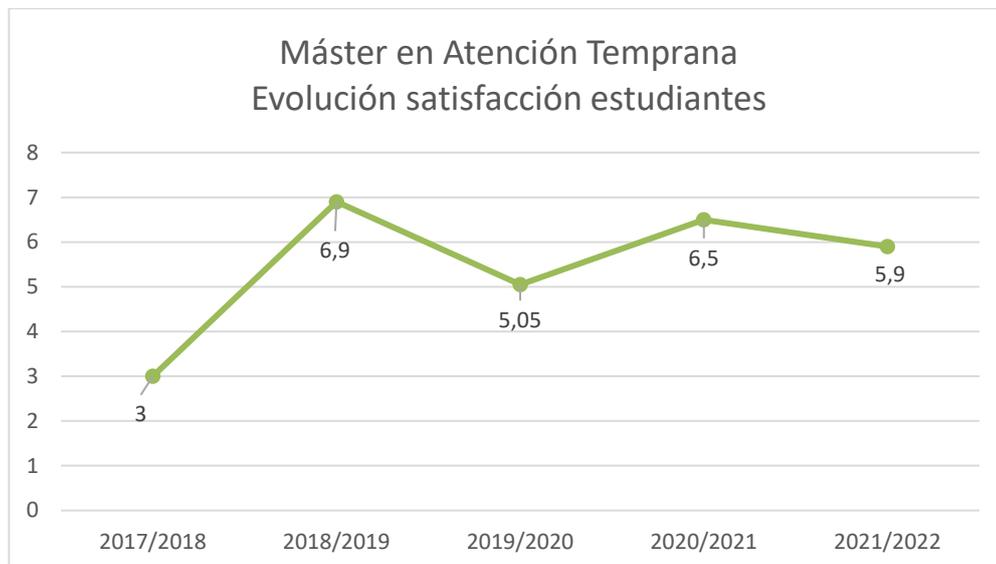
- Objetivos claros
- Integración teoría/práctica

- Trabajo no presencial útil
- Labor docente del profesorado
- Atención tutor/colaborador
- Satis. prácticas externas

Máster Atención Temprana N=49, n=10				
Participación:	20,40%			
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Desarrollo académico				
Objetivos claros	7,0	1,4	7,5	8,0
Plan de estudios adecuado	5,9	1,9	5,0	-
Nivel de dificultad apropiado	7,2	1,8	8,0	8,0
Número de alumnos por aula	9,2	0,8	9,0	-
Integración teoría/práctica	7,6	1,3	8,0	8,0
Relación calidad/precio	5,9	2,8	6,0	6,0
Orientación internacional	4,0	3,4	4,0	-
Calificaciones en tiempo adecuado	8,3	2,2	8,5	10,0
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	6,8	2,0	7,0	7,0
Contenido innovador	6,7	1,4	6,5	6,0
Contenidos organizados y no solapados	6,7	1,4	7,0	7,0
Componente práctico adecuado	6,8	2,6	7,0	7,0
Trabajo no presencial útil	7,3	1,8	7,5	-
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	6,5	2,0	6,5	-
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	7,4	2,1	7,5	-
Competencias de la titulación	6,8	2,1	7,0	8,0
Acceso al mundo laboral	6,1	2,1	5,5	4,0
Acceso al mundo de la investigación	5,9	3,0	8,0	8,0
Labor docente del profesorado	7,0	1,2	7,0	-
tutorías presenciales útiles	6,0	2,9	6,0	6,0
Prácticas externas				
Valoración formativa	7,0	2,0	7,0	-
Atención tutor/colaborador	9,2	1,1	10,0	10,0
Gestión del Centro	7,4	1,8	7,0	6,0
Utilidad percibida para empleabilidad	6,5	4,5	8,0	-
Satis. prácticas externas	8,0	2,0	8,0	-
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-
Satisfacción				
Recursos y Medios	7,3	1,3	8,0	8,0
Actividades complementarias	6,2	1,5	6,5	7,0

Atención al estudiante	5,5	2,7	6,5	-
Prestigio UCM	6,8	1,9	7,0	-
Satisfacción UCM	6,3	1,2	6,0	-
Orgullo estudiante UCM	5,5	2,5	5,5	8,0
Compromiso				
Repetir estudios superiores	8,0	3,4	9,0	10,0
Repetir titulación	5,4	3,4	6,0	6,0
Repetir en la UCM	4,5	3,0	5,5	6,0
Recomendar la UCM	5,3	2,6	6,0	-
Recomendar titulación	5,6	2,1	5,0	5,0
Seguir como alumno de la UCM	4,3	2,4	5,0	-
Seguir en la misma titulación	3,9	2,9	5,0	-

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del estudiantado que cursa este Máster. Se percibe un aumento significativo entre el curso 2017/2018, manteniéndose con cierta estabilidad los resultados a partir de ese curso.



- IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.
El profesorado del Título muestra estar muy satisfecho con el mismo, un 9.0 sobre 10 de valoración media. Por encima de la satisfacción media de los docentes de Máster de la Facultad de Educación que es de 8.30 puntos. Cabe señalar, además, que el grado de satisfacción del PDI con el Título ha ido manteniéndose cada curso, pasando de 8.50 en el curso 2017/2018 a los 9.0 señalados en el curso objeto de esta memoria.

Satisfacción PDI: Máster Nivel Facultad de Educación (N=-, n=31)				
Participación = -				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	7,2	2,6	8,0	9,0
Objetivos claros	8,5	1,6	9,0	9,0
Cumplimiento del programa	8,5	1,6	9,0	9,0

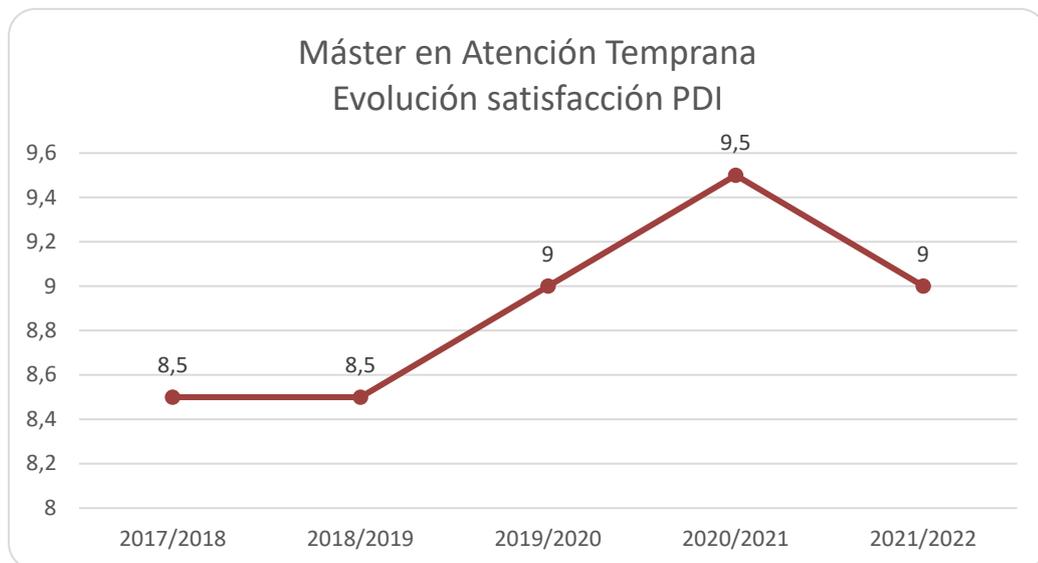
Orientación internacional	6,2	3,0	7,0	8,0
Coordinación de la titulación	7,4	3,5	9,0	10,0
Número de alumnos por aula	8,2	2,0	9,0	-
Nivel de dificultad apropiada	7,6	2,2	8,0	9,0
Integración teoría/práctica	8,1	2,3	9,0	9,0
Relación calidad/precio	7,9	2,3	9,0	9,0
Calificaciones en tiempo adecuado	9,0	1,7	9,0	10,0
Importancia en la sociedad	9,5	0,6	10,0	10,0
Prácticas externas	7,8	2,5	8,5	9,0
Formación académica	9,5	0,8	10,0	10,0
Recursos				
Fondos de la biblioteca	8,0	2,0	8,0	9,0
Recursos administrativos suficientes	7,4	2,3	8,0	-
Aulas docencia teórica	8,3	1,4	8,0	8,0
Aulas docencia práctica	8,2	1,6	8,0	8,0
Campus virtual	8,6	1,3	9,0	8,0
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	8,2	1,7	9,0	9,0
Apoyo técnico y logístico	7,9	2,2	9,0	9,0
Proc. administrativos titulación	8,0	2,3	9,0	9,0
Proc. administrativos comunes	8,1	2,0	9,0	9,0
Organización de horarios	7,4	2,6	8,0	9,0
Información ofrecida	7,8	2,4	8,5	9,0
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	6,3	2,4	6,0	6,0
Implicación de los alumnos	7,7	1,6	8,0	8,0
Adquisición de competencias del plan de estudios	7,6	1,8	8,0	8,0
Compromiso del alumnado	7,7	1,8	8,0	8,0
Nivel de trabajo	7,7	1,6	8,0	8,0
Implicación con la evaluación continua	7,5	2,0	8,0	7,0
Aprovechamiento de las clases	7,7	1,6	8,0	8,0
Satisfacción con los resultados	7,9	1,4	8,0	9,0
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la activ. docente	8,4	1,4	9,0	9,0
Orgullo PDI de la UCM	8,3	2,3	9,0	10,0
Satisfacción UCM	7,6	2,2	8,0	9,0
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	9,1	1,5	9,5	10,0
Recomendar titulación	8,2	2,1	9,0	9,0
Repetir PDI	9,0	1,6	10,0	10,0
Repetir PDI en la UCM	7,6	3,0	9,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	8,3	1,9	9,0	10,0

La satisfacción de los docentes de la titulación (9.0/10) es mayor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (8.3/10), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Satisfacción PDI: Máster Nivel Facultad de Educación				
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción con la titulación	8,3	1,7	9	9

Máster Atención Temprana				
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción con la titulación	9	-	9	9

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del PDI que imparte docencia en el Máster. Se percibe un aumento significativo entre el curso 2017/2018, manteniéndose con cierta estabilidad los resultados a partir de ese curso.

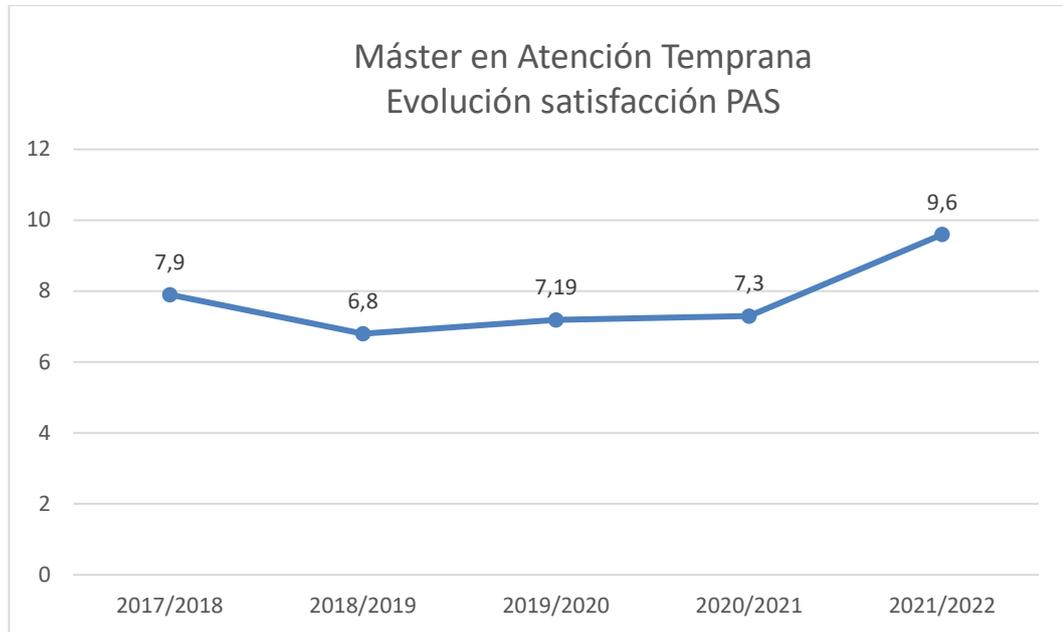


- IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.
La participación del PAS de la Facultad de Educación en el curso 2021/2022 ha sido de 5 personas (7.50% de la totalidad).
La satisfacción del PAS es de 7.30 puntos, dato ligeramente superior al del curso anterior que se elevaba a 7.19 puntos.
Los datos aportados por la encuesta de satisfacción se refieren a preguntas generales sobre todas las titulaciones de la Facultad, por lo que la información no es especialmente significativa ni relevante para el Máster en particular. Destaca especialmente el dato bajo relacionado con el tamaño de la plantilla existente (5.8) y con el plan de formación (4.8). Este dato evidencia una dificultad estructural en la Facultad dado que la ratio PAS/Alumno es de las mayores de la UCM dado el elevadísimo volumen de alumnado matriculado en la misma.
Por otra parte, se destacan algunas puntuaciones elevadas que son significativas para el Título: “Comunicación con profesores” o “comunicación con otras unidades”,

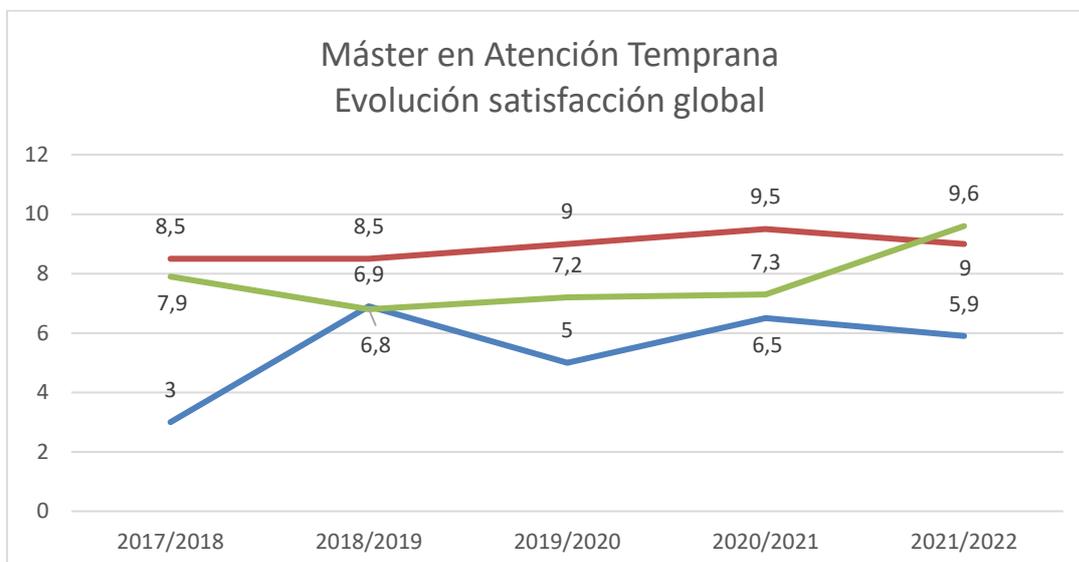
además de la “Relación con el alumnado del centro” y con otros compañeros de servicio.

Satisfacción PAS: Facultad de Educación				
N=67	n=5			
Participación: 7,5%				
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
Información				
Información de la titulación	6,8	2,9	7,0	7,0
Comunicación con responsables académicos	7,7	2,1	7,0	-
Comunicación con profesores	8,3	1,3	8,0	8,0
Comunicación con otras unidades	8,7	1,2	8,0	8,0
Comunicación con la gerencia del Centro	7,0	2,2	6,5	-
Comunicación con Servicios Centrales	7,4	2,3	8,0	5,0
Relación con el alumnado del Centro	9,3	1,0	9,5	10,0
Relación con compañeros del Servicio	8,5	1,9	9,0	10,0
Recursos				
Espacios de trabajo	7,4	3,6	9,0	9,0
Recursos materiales y tecnológicos	7,4	3,6	9,0	9,0
Plan de formación PAS	4,8	3,6	7,0	7,0
Servicios de Riesgos Laborales	6,4	2,4	7,0	-
Seguridad en las instalaciones	6,6	3,0	8,0	9,0
Gestión y organización				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	9,6	0,5	10,0	10,0
Organización del trabajo en la Unidad	9,0	1,7	10,0	10,0
Posibilidad de ser sustituido	7,8	1,8	8,0	6,0
Relación formación/tareas	6,8	4,3	9,0	10,0
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	9,6	0,5	10,0	10,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	9,6	0,5	10,0	10,0
Definición de funciones y responsabilidades	9,0	1,7	10,0	10,0
Tamaño de la plantilla existente	5,4	3,5	6,0	-
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	8,0	2,0	9,0	9,0
Satisfacción UCM	7,2	1,6	8,0	8,0
Orgullo Pas en la UCM	9	1	9	-
Reconocimiento de su trabajo	7	1,2	7	-
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	9,0	1,0	9,0	-
Recomendar titulaciones UCM	9,0	0,8	9,0	9,0
Recomendar estudiar en la UCM	9,4	0,5	9,0	9,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	9,2	0,4	9,0	9,0

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en la satisfacción general del PAS que colabora en las acciones de gestión administrativa del Máster, mostrando una línea ascendente en los últimos cursos hasta lograr una puntuación ciertamente elevado en el curso objeto de la presente memoria.



A continuación, se muestra una gráfica que recoge la evolución longitudinal de los datos de satisfacción de estudiantes (azul), PDI (verde) y PAS (rojo) en el que se muestra que, si bien se han ido aumentando progresivamente los datos, el sector de ellos estudiantes requiere seguir trabajando para aumentar la satisfacción. Cabe destacar que la baja participación en las encuestas deriva a que los datos no sean completamente válidos para valorar en profundidad la información obtenida.



En relación con la **Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos**, en el curso 2021/2022, se recibe una valoración alta de los diferentes aspectos considerados (acorde se señala en la siguiente Tabla). Destaca que todos ellos obtienen una puntuación de 9, que, comparando con los resultados obtenidos en el curso anterior se mantienen todos estables a excepción del “) participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, que pasa de una valoración de 8 a 9 puntos.

Además, se añade en observaciones que el trabajo desarrollado por la Comisión de Calidad es muy positivo, dado que permite “analizar y reflexionar colectivamente sobre procesos y procedimientos institucionales, poniendo el foco en el desarrollo y consolidación de las titulaciones”.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

El trabajo de la Comisión de Calidad resulta relevante para analizar y reflexionar colectivamente sobre procesos y procedimientos institucionales, poniendo el foco en el desarrollo y consolidación de las titulaciones. En este sentido, mi percepción del trabajo de esta comisión es muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy elevada satisfacción por parte del PDI que participa del Máster.	
Mantenimiento de la satisfacción del alumnado respecto al curso anterior.	
	Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Tasa de satisfacción de los egresados del Máster con la formación recibida (**IUCM-29**) se sitúa en 8.00 con una participación del 6,9% (siendo de 8,6% la participación general en los Másteres de la Facultad de Educación).

En relación con la Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados (**IUCM-30**), se sitúa en el 80%, con una participación del 30,30%, lo que supone una valoración muy positiva.

Máster en Atención Temprana					
N=33	n=10				
Participación= 30,30%					
IUCM-30 (Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados)		80%			
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda	Porcentaje
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)					
Media de meses en encontrar primer empleo	4,2	4,7	2,0	-	
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios					30% (n=3)
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	6,3	1,5	6,0	-	
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	8,0	2,3	8,0	-	
Empleo relacionado con la titulación	7,7	3,0	8,0	-	
Media de empleos tras titularse	2,2	1,2	2,0	-	
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,3	1,2	8,0	-	
He tenido otros empleos menos satisfactorios	4,8	4,4	6,0	-	
Satisfacción con el trabajo actual	8,5	1,8	9,0	-	

Destaca la puntuación de 8.00 puntos en “Adecuación del empleo a la capacidad obtenida” y de 7,7 puntos en “Empleo relacionado con la titulación”.

Dada la importancia de los datos de inserción laboral, desde la coordinación de la titulación se hace un seguimiento personalizado de los estudiantes a lo largo de los cursos académicos posteriores a su graduación. Este acompañamiento ofrece información interesante sobre los canales de inserción laboral en el ámbito objeto de la titulación, teniendo datos positivos sobre la incorporación en, fundamentalmente, centros de Atención Temprana de la red de centros disponibles para la realización de las prácticas externas. En el caso de los estudiantes del curso 2021/2022, se ha identificado el caso de dos estudiantes que, en la fecha de realización del presente informe, ha firmado un contrato laboral en el ámbito actuación de este Máster. Cabe destacar que uno de los casos se deriva a partir de la activación de prácticas extracurriculares por primera vez en el Título, aspecto que se concretó en colaboración con el servicio de la Oficina de Prácticas y Empleo de la Universidad. En el curso 2019/2020, fueron 2 de ellos (a pesar de la dificultad de muchos centros para seguir su dinámica habitual debido a la pandemia). En los dos cursos anteriores al referido en esta memoria se ha registrado que 14 estudiantes han sido contratados por distintos centros de Atención Temprana.

Como complemento a estas acciones, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo, cuyos objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título	
Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares	
Prácticas extracurriculares como acceso al empleo	
	Baja participación de egresados en las encuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas curriculares externas constituyen una actividad de naturaleza formativa que realizan los estudiantes con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica al tiempo que favorecer la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales propias el ámbito de la Atención Temprana.

En los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos se señala que la satisfacción global con las prácticas externas curriculares es de 8 puntos (ligeramente superior al curso anterior que era de 7.60 puntos), ascendiendo el valor formativo de las mismas a 7 puntos.

Prácticas externas				
Valoración formativa	7,0	2,0	7,0	-
Atención tutor/colaborador	9,2	1,1	10,0	10,0
Gestión del Centro	7,4	1,8	7,0	6,0
Utilidad percibida para empleabilidad	6,5	4,5	8,0	-
Satis. prácticas externas	8,0	2,0	8,0	-

Acorde se expresa en el apartado 2 de la presente memoria de seguimiento, la coordinación del Practicum del Máster diseñó un plan de formación y desarrollo del Practicum a fin de que el 100% de estudiantes pudieran abordar la totalidad de horas prácticas en centros externos (a pesar del cierre a lo largo de muchos meses o las restricciones sanitarias que impedían la presencia en muchos de ellos dada la dificultad para mantener la distancia interpersonal requerida). Asimismo, se complementó la formación práctica a partir del desarrollo de un Seminario de Estudio de Casos on-line en el que profesionales de los centros incluidos en la red de instituciones que ofertan prácticas externas compartieran la evaluación e intervención de niños y niñas de atención temprana. Esta formación estuvo encaminada, además, a diversificar la formación práctica pues participaron profesionales de distintos tipos de instituciones dentro del ámbito de la atención temprana.

Se detallan a continuación las acciones desarrolladas desde la Coordinación de las prácticas externas del Máster:

- a) En relación con el correcto desarrollo de las prácticas externas (contacto con entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación y asignación de créditos, etc.).

Configuración de la red de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas curriculares externas vinculadas con la titulación del Máster:

- Se ratificó la continuidad de la colaboración con la mayoría de las entidades que, en cursos anteriores a la aparición de la COVID-19, habían firmado convenio de Cooperación Educativa con la UCM, mediante la gestión administrativa de la Facultad de Educación, a efectos de que los estudiantes del mencionado Máster realizaran las correspondientes prácticas externas curriculares, o renovaron los acuerdos realizados en cursos anteriores.
- A través de este proceso de organización centrado en, por un lado, ratificar continuidad de las entidades colaboradoras y por otro, gestionar la firma de nuevos convenios de Cooperación Educativa con la UCM, se amplió la red de entidades, de gestión pública, concertada y privada en la Comunidad de Madrid, vinculadas con la titulación del Máster que colaboran para garantizar la asignación de prácticas académicas externas a todo el alumnado matriculado en el mismo.
- Una vez configurada la mencionada red de entidades colaboradoras, se realizó la revisión y el ajuste del número de plazas ofertadas por cada una de ellas siguiendo el planteamiento de Artículo 19 del mencionado Reglamento.

Asignación de los estudiantes de la titulación del Máster a las entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas curriculares externas ofrecidas:

- La Coordinación de prácticas externas del Máster, atendiendo al Proyecto Formativo previsto para el alumnado (según lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid), tuvo en cuenta las características formativas que ofrecen las entidades colaboradoras en su relación con el perfil académico de los estudiantes.
- El Proyecto Formativo diseñado por cada estudiante incluyó las competencias a desarrollar por los estudiantes (atendiendo a lo establecido en el módulo de prácticas externas del Máster) y las acciones a realizar para su desempeño; y se concretó de manera coordinada entre el responsable de prácticas de la cada una de las entidades colaboradoras y el Coordinador de Practicum del Máster. El plan de práctica de cada estudiante se recogió en el documento denominado "Anexo del Estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia" El mismo incluyó información relacionada con: datos del estudiante, datos del Tutor Profesional y Centro de prácticas, horarios y días de la semana en la que se desarrollará la práctica. Fecha de incorporación y finalización de la práctica y datos del tutor académico (coordinadora de prácticas externas del Máster).
- De cara a la adjudicación del centro de prácticas a cada estudiante, y como mejora incorporada por la coordinación del Máster, se trató de buscar, en la medida de las posibilidades, puntos en enlace entre la oferta formativa del centro y la línea de investigación seleccionada por el estudiante para el desarrollo de su TFM.
- Los estudiantes desarrollaron la modalidad de prácticas curriculares entre los meses de febrero y junio.
- Dado que ningún estudiante ha presentado discapacidad, la adjudicación de prácticas se realizó sin priorización de unos frentes a otros por dicho motivo.
- Se activa un proceso de práctica extracurricular tras recibir la oferta de uno de los centros.

b) En relación con los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos. Teniendo en cuenta los deberes establecidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 14) para el alumnado durante el desarrollo de sus prácticas curriculares externas, la Coordinación del Practicum desarrolló el siguiente acompañamiento:

- Seguimiento del cumplimiento por parte de cada estudiante de su Proyecto Formativo (definido previamente al inicio del periodo de prácticas) a través de la comunicación constante con el Tutor profesional de la entidad colaboradora. Este seguimiento ha sido especialmente pormenorizado por la situación excepcional derivada de la COVID-19 realizando, en determinados casos, ajustes mínimos respecto a lo previsto (confinamientos preventivos).
- Realización de tutorías grupales e individuales. Se organizaron como parte de las tutorías grupales sesiones de análisis temática en torno a distintos ejes nucleares del ámbito de la Atención Temprana. Estas tutorías fueron especialmente enriquecedoras a partir de las sesiones del Seminario de Estudio de Casos desarrollado durante el confinamiento domiciliario.
- Recepción y análisis del “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” que incluye una valoración relacionada con los aspectos que se especifican:
 - El cumplimiento profesional básico (incorporación a la entidad colaboradora en la fecha acordada, respeto por el horario previsto en el Proyecto Formativo, cumplimiento de las normas de funcionamiento, etc.).
 - Las aptitudes/capacidades profesionales (actitud respetuosa hacia el personal de la entidad colaboradora, así como hacia a las personas con las que interactúe; confidencialidad y secreto profesional, respecto al código deontológico; etc.).
 - Las actitudes /disposiciones (autonomía, motivación e iniciativa).
 - Las competencias profesionales adquiridas por el/la estudiante (en el campo de la atención temprana) en relación con procesos de observación, intervención y evaluación.
- Recepción y análisis de la memoria de prácticas (trabajo tutelado no presencial). Se consideró la elaboración por parte de cada estudiante de un Documento Narrativo Profesional (DNP). El alumnado contó, para el desarrollo de las prácticas curriculares externas y la elaboración de la correspondiente memoria, con documentación elaborada *ad hoc* por la coordinación del Practicum del Máster:
 - Circular informativa entregada al alumnado al inicio del Máster AT.
 - Documento de trabajo orientativo de la realización del Documento Narrativo Profesional (DNP).

Los criterios de evaluación del Practicum en su conjunto se concretan en la siguiente valoración:

- Memoria de Práctica: 60%
- Evaluación del Tutor Profesional: 40%

c) Evaluación de las acciones desarrolladas por el tutor de la entidad colaboradora para la realización de las prácticas curriculares externas. Los estudiantes del Máster, en todos los casos, fueron recibidos por los tutores de las entidades colaboradoras con una excelente predisposición y mostrando inquietudes por desarrollar las funciones

establecidas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 15), centradas en el tutelaje y supervisión de las actividades desempeñadas por el estudiante a fin de orientarles y formarles en el ámbito de la Atención Temprana. Cabe destacar el sobre esfuerzo de muchos de esos tutores para acompañar en la formación de los estudiantes durante situaciones limitantes derivadas de las restricciones sanitarias.

Estas funciones se concretaron en las siguientes acciones:

- Coordinación con la Coordinación del Practicum para el desarrollo del Proyecto Formativo acordado por cada estudiante, informando de los ajustes que en cada caso fueron necesarios y atendiendo al consenso establecido para su desempeño.
- Tutorización del estudiante asignado a la entidad colaboradora: información de las características del centro y de sus líneas de trabajo; supervisión del desarrollo de su práctica desde el compromiso con su aprendizaje; estimulación de la inclusión del estudiante en el equipo del centro y de las actividades que en él se desarrollan; etc.
- Valoración de las actividades desarrolladas por el estudiante mediante el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.

- d) En relación con los responsables de la implantación y el seguimiento de los procedimientos señalados en el punto anterior. En el Máster objeto de la memoria que se presenta en este documento, las funciones del Tutor académico de la Universidad se concretan en la figura de la Coordinación del Prácticum, circunstancia que permitió realizar un seguimiento de las acciones desarrolladas por el estudiantado en sus prácticas curriculares externas, así como del papel de las entidades colaboradoras en dicho periodo.

Así pues, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid en sus Artículos 9 y 10 (relacionados con las funciones de, respectivamente, el Coordinador de prácticas del Máster y del Tutor académico), se concretaron las siguientes acciones:

- Comunicación al estudiantado y a las entidades colaboradoras sobre el calendario del Practicum así como de todas las acciones de gestión de este periodo y la responsabilidad a asumir por cada uno.
- Análisis y, en su caso, aceptación de las ofertas de prácticas recibidas en la plataforma GIPE/UCM por parte de las entidades colaboradoras.
- Asignación de un Tutor profesional a cada estudiante e información a ambas partes de dicha relación.
- Coordinación con los Tutores profesionales para el establecimiento del Proyecto Formativo a desarrollar por el estudiante en el periodo de las prácticas curriculares externas. En el caso de algunos estudiantes se realizaron pequeños ajustes a lo planificado en dicho Proyecto motivado por las motivaciones e intereses de este, y de las posibilidades formativas de las entidades colaboradoras.
- Establecimiento de un contacto personal con los Tutores profesionales de las entidades colaboradoras, concretándose visitas a algunos centros de prácticas que se consideró pertinente para agilizar dicha comunicación pero que, debido a la situación de pandemia, se habilitaron encuentros virtuales de seguimiento.

- Acompañamiento formativo de los estudiantes en todas las acciones necesarias para concretar el desarrollo de las prácticas curriculares externas: tutorías individuales y grupales presenciales.
- Supervisión del seguimiento de las prácticas para cada estudiante a través de la comunicación constante con cada entidad colaboradora a fin de analizar el desempeño de las mismas.
- Establecimiento de las notas de los estudiantes para el Practicum a partir de tres aspectos: a) la información obtenida en el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” de cada uno de los estudiantes; b) la concreción de la Memoria de Prácticas; y c) el seguimiento de su participación en las tutorías individuales y grupales.

Cabe destacar que, acorde se ha explicitado en apartados anteriores, las funciones del coordinador de Practicum se han ampliado notablemente a fin de asegurar la formación y desarrollo competencial de todos los estudiantes a pesar de la situación sanitaria excepcional vivida en los meses previstos para el desarrollo de esta materia. En relación con la calificación de los estudiantes, no se recibieron reclamaciones por parte de ninguno de ellos.

- e) En relación con la planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento. El Máster en Atención Temprana prevé, en el ámbito del Practicum, que el estudiante desarrolle distintas competencias que inciden en la creación de profesionales de esta área de conocimiento. Se especifica en la tabla que se presenta cada uno de los tres tipos de competencias que el estudiante ha de desarrollar durante las prácticas externas curriculares y el grado de cumplimiento identificado por ellos en la edición del Máster objeto de la presente memoria. El desarrollo de estas competencias se ha alcanzado ampliamente en todos los casos.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR LOS ESTUDIANTES EN EL PERIODO DEL PRACTICUM	GRADO DE CUMPLIMIENTO
<p>Competencias generales</p> <p>CG1 Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los procesos de aprendizaje, y/o de los trastornos del desarrollo, mediante respuestas ajustadas de tipo organizativo, curricular y social de los centros educativos y los servicios de apoyo.</p> <p>CG3 Integrar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención para aplicarlos en los diferentes contextos de desarrollo, conforme a las necesidades de apoyo de las personas con necesidades específicas, fomentado mejoras en su salud y calidad de vida, sin diferencias en cuanto a género, oportunidades y accesibilidad.</p> <p>CG8 Aplicar el desarrollo de estrategias de cooperación entre los distintos profesionales, que intervienen en los diseños y propuestas de intervención con los niños con necesidades educativas especiales para el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje normalizados e inclusivos.</p>	<p>Las características de la formación ofrecida por las entidades colaboradoras aseguraron posibilidades para que los estudiantes desarrollaran las competencias generales señaladas. En todos los casos, el alumnado tuvo oportunidades para poner en acción los conocimientos adquiridos en el Máster sobre los distintos procesos de aprendizaje en población infantil (0 – 6 años) con necesidad de recibir atención temprana en su desarrollo; así como las estrategias y técnicas de intervención en este campo.</p> <p>La conexión con distintos profesionales dentro de la misma entidad colaboradora ofreció una mirada interdisciplinar de los casos estudiados que enriquece la formación ofrecida en este periodo.</p> <p>Asimismo, y en relación con las líneas de investigación de los Trabajos de Fin de Máster elaborados por los estudiantes, se buscaron conexiones entre el campo de indagación activado y el contexto de intervención ofrecido por cada entidad.</p>

<p>CG10 Demostrar una comprensión sistemática del debate pedagógico contemporáneo relativo a la calidad educativa y su evaluación en contextos de diversidad sociocultural, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p>	
<p>Competencias transversales CT1 Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico. CT2 Trabajar en equipo. CT3 Demostrar capacidad de autoaprendizaje. CT4 Adquirir compromiso ético y social. CT5 Comunicar resultados de forma oral y escrita. CT7 Tecnológica aplicada al desarrollo profesional.</p>	<p>La llegada al campo de intervención ofrecido por las entidades colaboradoras, así como el registro y análisis sistemático de las acciones desarrolladas en el mismo, aseguran posibilidades para que el alumnado pueda desarrollar las competencias transversales señaladas. Caben destacar ciertas dificultades por parte de los estudiantes en la elaboración de un informe escrito profesional, situación que es registrada para, en próximas ediciones, incidir en mayor grado del ya establecido en la elaboración de sucesivos borradores textuales que requieran de su revisión hasta la edición final del mismo.</p>
<p>Competencias específicas CE4 Adquirir destrezas para diseñar, en colaboración con los especialistas de Atención Temprana, planes de trabajo desde la interdisciplinariedad para los niños con necesidades de apoyo específicas integrados en la respuesta organizativa de los servicios sociales, sanitarios o educativos y en los servicios de apoyo, que potencien actividades de salud y calidad de vida. CE5 Establecer la colaboración necesaria con los servicios que atienden a la primera infancia y la familia, promoviendo la mejor respuesta en cada caso. CE8 Planificar y llevar a cabo intervenciones preventivas o rehabilitadoras en los diferentes contextos de desarrollo: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales; evaluando procesos y resultados, y realizando las adaptaciones oportunas y siguiendo estándares de calidad.</p>	<p>El trabajo con la infancia con necesidades de apoyo específico y sus familias es un ámbito de intervención delicado que requiere atender a la especificidad de cada caso. A tenor de ello, en todas las entidades colaboradoras se han puesto en práctica las acciones necesarias para que los estudiantes pudieran colaborar con los profesionales de la Atención Temprana en el proceso de evaluación, intervención y seguimiento de los casos atendidos en la entidad. Atendiendo a este contexto complejo, en líneas generales se identifica un alto grado de posibilidades para que los estudiantes puedan desarrollar.</p>

- f) El modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso. Los distintos informes de seguimiento de las prácticas del Máster (recogidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, y analizados en los apartados anteriores), ofrecen información precisa del proceso seguido en las mismas permitiendo identificar aquellos aspectos que requieran de su mejora.

Se especifican las líneas de trabajo iniciadas en el curso 2018/2019 a partir del análisis de la información obtenida en cada uno de los siguientes ámbitos:

- “Anexo del estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia” y el Proyecto Formativo previsto. Se identifica la necesidad de que el estudiante elabore su Proyecto Formativo, en coordinación con el tutor profesional y la Coordinación del Practicum, a partir de la llegada a la realidad de la entidad colaboradora asignada. En el caso de algunos alumnos diseñan un plan de prácticas que tiende a estar alejado de la realidad del trabajo con infantes con necesidades de apoyo específico y su incorporación al proceso de intervención iniciado por los profesionales que les atienden.
- “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”. La información obtenida por parte de los Tutores profesionales

tiende a valorar muy positivamente el desempeño del estudiante en las prácticas curriculares externas, señalando en situaciones muy excepcionales algunas dificultades identificadas en la iniciativa mostrada por el alumnado. Se recoge este ámbito para ser abordado en los procesos formativos llevados a cabo en las tutorías grupales en contexto de grupo de discusión.

- **Memoria de prácticas - Documento Narrativo Profesional (DNP)**, La información obtenida de la revisión en proceso de los sucesivos borradores que cada estudiante realiza de su memoria de prácticas, aporta datos ciertamente interesantes al respecto de dos ámbitos:

- La capacidad del estudiante en el análisis relacional sistémico de la realidad. Se registran dificultades para analizar los diferentes planos de las situaciones vividas en las prácticas mostrando cierta tendencia a análisis superficiales y poco complejos. Se decide continuar formando al alumnado en este tipo de análisis planificando tutorías grupales específicas para el desarrollo del DNP.
- La elaboración de un informe de prácticas escrito. Se registran muchas dificultades en los estudiantes en la concreción de un documento con coherencia pragmática y con un lenguaje técnico profesional. Se decide continuar solicitando al alumnado borradores en proceso que incidan en su alfabetización académica.

Se considera de gran importancia atender a esta dificultad, por lo que se presentó un Proyecto de Innovación Docente que atendiera a esta dificultad (proyecto que recibe su aprobación para ser desarrollado en el curso 2019/20).

- **Tutorías individuales y grupales.** Se registra la necesidad de mantener las dinámicas establecidas en este acompañamiento formativo en tanto en cuanto permiten guiar a los estudiantes en las acciones a desarrollar en su periodo de prácticas curriculares externas, así como en profundizar en el análisis de las situaciones en las que participan de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum en el contexto de las limitaciones sanitarias presentes a partir de la aparición de la COVID-19, así como el abordaje de las horas de prácticas externas en centros. - Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum. - El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante. - La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro. 	<p>La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El Máster de Atención Temprana fue evaluado en el curso 2017/2018 para la renovación de su acreditación como título oficial. Se recibe el informe de recomendaciones en octubre de 2019 a partir del cual se elabora un Plan de Mejora del título que atiende a los tres aspectos indicados por la agencia externa, a saber:

“CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO”

AMBOS CENTROS (referido a la Facultad de Educación y al CES Villanueva)

1.1. *Se necesita establecer una coordinación intercentros que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.*

1.2. *Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título.*

1.3. *Se debe hacer corresponder la duración de las prácticas con lo especificado en la memoria verificada.*

Se especifican, para cada uno de los tres aspectos susceptibles de mejora, el plan propuesto y su desarrollo a lo largo de los cursos 2019/2020 y 2020/2021 (Plan de especial seguimiento). Cabe señalar que para el curso 2020/2021 el CES Villanueva se transforma en la Universidad Villanueva de titularidad privada, dejando de ser considerado Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. A tenor de este cambio, no se desarrollan acciones en este aspecto del Plan de Mejora previsto en el curso 2020/2021.

DETALLE DEL ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE MEJORA	ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS
1.1. <i>Se necesita establecer una coordinación intercentros que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en</i>	A) <i>Tomando como referencia la Comisión Intercentros ya existente, se eleva una programación de reuniones en las que se atenderá explícitamente al desarrollo de la titulación en los diferentes centros. Dicha Comisión se reunirá en</i>	Curso 2019/2020: se desarrollan reuniones de la comisión de Coordinación Intercentros en las que fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento (entre ellos, el de la Titulación a la que refiere este informe de autoevaluación), así como Directores/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación. Cabe destacar la situación excepcional provocada por la COVID-19 y la consiguiente suspensión de clases a partir del 11 de marzo de 2020, afectando directamente a las actividades académicas planificadas. A tenor de esta situación, se

las que se imparte.	<i>febrero y noviembre de cada año en curso.</i>	<p>desarrollan de manera extraordinaria a las previamente planificadas, numerosos encuentros (complementarios a una intensa comunicación telefónica y por correo electrónico) cuyos aspectos a tratar se focalizaron en la adaptación de la actividad docente y de las prácticas durante el estado de alarma. El número total de reuniones superó ampliamente las dos previstas en el Plan de Mejora.</p> <p>Además, debido a esta necesidad de adaptación de la docencia derivada de la situación de pandemia, se añadieron diversas reuniones en las que participaron diferentes componentes del SGIC, en función de las temáticas a tratar, que complementaron las reuniones de la Comisión de Calidad, la Comisión de Coordinación de Grado, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión de Coordinación Intercentros.</p> <p>(ver resumen de las reuniones en el apartado final de EVIDENCIAS).</p> <p>Curso 2020/2021: el CES Villanueva se transforma en la Universidad Villanueva de titularidad privada, dejando de ser considerado Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Esta circunstancia provoca que se anule la necesidad de coordinación con este centro.</p>
	<p>B) <i>Comunicación directa entre los coordinadores del Máster en Atención Temprana en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y el CES Villanueva para el análisis de la titulación en el centro adscrito. Dicha comunicación fraguará en, al menos, una reunión trimestral sobre la que se levantará acta.</i></p>	<p>Curso 2019/2020: Se desarrollaron, siguiendo lo establecido en el Plan de Mejora, reuniones trimestrales en el contexto del ámbito de coordinación interinstitucional referenciado. En ellas participaron las coordinadoras del título en cada centro, la Delegada de Calidad de la Facultad de Educación UCM, la responsable de Calidad del CES Villanueva, y las coordinadoras de Practicum de ambos centros. Cabe destacar que, acorde se señala en el desarrollo de la acción anterior, la situación provocada por la COVID-19 en relación con la implementación de las actividades académicas planificadas, así como en la presencia de los estudiantes en los centros de prácticas, generó una intensa comunicación entre los responsables de ambos centros a fin de analizar las posibilidades organizativas que aseguraran el desempeño competencial de los estudiantes del Máster en ambos centros. A modo de resumen, se presenta en el registro de EVIDENCIAS una tabla-resumen en la que se especifican los problemas derivados de la situación, las posibles acciones de mejora, y los acuerdos adoptados en cada caso.</p> <p>Curso 2020/2021: el CES Villanueva se transforma en la Universidad Villanueva de titularidad privada, dejando de ser considerado Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Esta circunstancia provoca que se anule la necesidad de coordinación con este centro.</p>
	<p>C) <i>Los coordinadores del Máster en Atención Temprana elevarán un informe semestral a la Comisión Intercentros donde se valorará el estado de la titulación y propondrán, llegado el caso, acciones de mejora al objeto de mejorar el rendimiento y</i></p>	<p>Cursos 2019/2020 y 2020/2021: Las coordinadoras de la titulación en ambos centros elaboran informes semestrales indicando el estado de la implementación de las acciones aprobadas en el Plan de Mejora. Todos los informes reciben el visto bueno de los organismos de control de calidad de la Facultad de Educación.</p> <p>En el caso del CES Villanueva no elabora dicho informe en el curso 2020/2021 al dejar de ser un Centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.</p>

	<i>calidad de la titulación atendiendo a lo descrito en el informe enviado desde la Fundación para el Conocimiento Madrid+D.</i>	
<p>1.2. Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título.</p>	<p><i>Ajustar el número de admitidos a lo señalado en la Memoria Verificada del Título.</i></p>	<p>Curso 2019/2020: En el caso de la Facultad de Educación (UCM) se analizó, junto con el servicio de Admisión de alumnos del Rectorado de la UCM, previamente a la recepción del informe provisional para la renovación de la acreditación, el proceso de gestión de las solicitudes de admisión en primera y segunda convocatoria, y la concreción del proceso de matrícula de los estudiantes seleccionados tras la baremación realizada por la coordinadora de la titulación, a fin de no superar el cupo de 40 plazas. Se concreta el grupo de estudiantes en esta promoción en 37 alumnos.</p> <p>En el caso del CES Villanueva, cuya matrícula es inferior a lo señalado en la Memoria Verificada, se desarrollan desde la Dirección del Máster distintas actuaciones en colaboración con el departamento de Comunicación – Promoción para dar a conocer los canales de difusión y proponer las mejoras en cuanto a la difusión de información. Se renueva la web para dotarla de mayor transparencia, así como acciones de difusión de la información a través de internet y redes sociales y asistencia a ferias de promoción de postgrado.</p> <p>Curso 2020/2021: En el caso de Facultad de Educación (UCM) se continúa trabajando con el Servicio de Admisión a Másteres del Rectorado de la Universidad para ajustar el proceso de admisión y matriculación. La matrícula se concreta en 36 estudiantes.</p>
<p>1.3. Se debe hacer corresponder la duración de las prácticas con lo especificado en la memoria verificada.</p>	<p><i>Ajustar la duración de las prácticas a lo señalado en la Memoria del Título</i></p>	<p>Curso 2019/2020: El desarrollo de la asignatura Practicum implica, según la Memoria de Validación, una formación equivalente a 6 créditos ECTS, teniendo en cuenta que cada uno de ellos requiere, de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, un mínimo de 25 horas y un máximo de 30 horas contando que en esta asignación deben estar comprendidas “las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación”. Desde el curso 2019-2020, la Facultad de Educación y el CES Villanueva toman en consideración el señalamiento que el panel de acreditación realiza respecto a las horas de permanencia de cada estudiante en un centro de prácticas externo y, en consecuencia, asumen que cada estudiante curse el siguiente plan formativo correspondiente a la asignatura Practicum:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas). - Tutorías grupales e individuales (15 horas).

		<p>- elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas).</p> <p>En el caso de la Facultad de Educación de la UCM, a partir de las indicaciones recibidas en el informe de evaluación, se adecúa esta información en la guía de Practicum del curso 2019/2020 (manteniéndose para las versiones de los cursos posteriores a este) y se pone en conocimiento de esta situación al grupo de estudiantes. Paralelamente, se incorpora este ajuste en la comunicación establecida con la red de centros de prácticas externos a fin de activarlo en el periodo de desarrollo de las prácticas externas (segundo semestre del curso), acorde se señala en la memoria verificada del título.</p> <p>En el caso del CES Villanueva se gestiona desde el Dpto. de Prácticas del Máster la ampliación de las horas en centro de las 90 que se venían realizando a las 100 solicitadas en el mencionado informe, iniciándose su cumplimiento para el curso 2019-20. Desde la dirección del Máster se procede a realizar los cambios oportunos en la Guía de Prácticas, recogiendo la ampliación de horas, y a publicar la misma tanto en la Web externa como en el Campus Virtual del alumnado. En diciembre y enero la responsable de las prácticas externas del Máster en Atención Temprana realizará los contactos con los centros, que se han asignado como centros de prácticas para el curso 2019-20, para informarles del aumento a 100 horas y reorganizar las fechas de incorporación del alumnado al centro de prácticas y la fecha de finalización de las mismas.</p> <p>Acorde se explicita en apartados anteriores, este plan se pudo llevar a cabo a pesar de las dificultades encontradas para la realización de prácticas externas por la situación provocada por la COVID-19 y la dificultad de adaptación de la realización en centros de las horas presenciales de prácticas curriculares. La vinculación especial con el ámbito socio-sanitario de las instituciones ofertantes de prácticas, implicó la no posibilidad de acceder a los centros hasta, en algunos casos, el mes de septiembre.</p> <p>Ante la situación sobrevenida, la Junta de Facultad de la Facultad de Educación adoptó la recomendación hecha en la reunión de CRUE Universidades Españolas y los presidentes de las Conferencias de Decanos de Salud y Educación, refrendada por la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos/as de Educación el 24 de marzo de 2020, en relación con las prácticas, según la cual, se establece como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación en los diversos prácticum, que se realicen el 50% de las horas presenciales requeridas en los centros e instituciones donde se llevan a cabo (Documento "Marco de adaptación de las Prácticas Curriculares de la Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado de la UCM a la suspensión de la actividad presencial por la crisis sanitaria" disponible en el registro de EVIDENCIAS al final de esta autoevaluación).</p> <p>A partir de estas indicaciones, se viabiliza una comunicación constante y sostenida (asíncrona y sincrónica) con las estudiantes del Máster a fin de informar de las medidas adoptadas como consecuencia del confinamiento. Se explica la adaptación prevista de las mismas siguiendo el "Marco de adaptación de las prácticas curriculares de la Facultad de Educación".</p> <p>Esta misma comunicación se establece con los responsables de los centros de prácticas externas a fin de canalizar la viabilidad de retomar la presencia física de los estudiantes del Máster.</p>
--	--	---

		<p>Se analiza caso a caso cada una de las estudiantes y de los centros a fin de canalizar medidas ajustadas a la idiosincrasia de cada uno.</p> <p>Se acordó que los estudiantes que tenían pendientes horas prácticas las finalizaran de manera presencial en los meses posteriores al reinicio de la actividad normalizada de los servicios, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Universidades (comunicado del 4 de abril de 2020).</p> <p>De manera paralela, el equipo de coordinación del Máster de la Facultad de Educación organiza un Seminario on-line Estudio de Casos en el mes de junio e inicios de julio que, dirigido a los estudiantes de este Posgrado, se encontrasen en alguna de las dos circunstancias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estar pendientes de finalizar el período de prácticas no pudiendo asistir a los centros hasta septiembre o, aun siendo posible, deciden completar y/o avanzar horas de prácticas. ▪ Han finalizado su periodo de prácticas y optan, de manera voluntaria, a participar. <p>Se especifican en el listado de EVIDENCIAS al final de esta autoevaluación los detalles de este Seminario on-line de Estudio de Casos.</p>
		<p>Curso 2020/2021:</p> <p>El Máster desarrollado en la Facultad de Educación mantiene el plan formativo correspondiente al Practicum tras el ajuste que del mismo se hace en el curso anterior. A saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas). - Tutorías grupales e individuales (15 horas). - elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas). <p>Cabe señalar que la situación provocada por la COVID-19 sigue afectando al desarrollo normalizado de las actividades de prácticas durante este curso dada la vinculación especial con el ámbito socio-sanitario de las instituciones ofertantes de prácticas y el cierre de algunos centros debido a la crisis económica derivada de la pandemia o los estados de cierre temporal (ERTE) de algunos de otros.</p> <p>Desde el equipo de coordinación del Máster (coordinadora de la titulación y coordinadora del practicum) se elabora una propuesta para el desarrollo de las mismas que es analizada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación y que contó con la aprobación de la Junta de Facultad en la que se especifican las acciones previstas para que los estudiantes completaran las 100 horas de prácticas en la situación de excepcionalidad sanitaria:</p> <p>Las acciones que finalmente se implementaron fueron las siguientes:</p> <p>1º Identificar centros de prácticas que puedan presentar los estudiantes para que ellos desarrollen completo este período.</p> <p>2º Organizar un conjunto de 5 seminarios de Estudios de Caso (encuentros virtuales) con el que se pretende cubrir 50 horas de este periodo (cada uno de ellos de 10 hrs. de duración).</p> <p>El esquema de cada seminario es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de varios Casos por parte del equipo de una entidad integrada en la red de centros de prácticas del Máster en Atención Temprana. Se planifica la participación de profesionales con distinto

		<p>perfil de cada una de las entidades que participen en esta propuesta.</p> <p>Se realiza a través de la herramienta de Blackboard Collaborate activada en el espacio de Campus creado a efecto de este Seminario.</p> <p>➤ Supervisión del alumnado, por parte del Tutor Académico en interrelación con los profesionales que participan en el seminario, en la tarea de resolver un caso cuyos datos son presentados durante el desarrollo del mismo.</p> <p>Se ofrece la posibilidad de que en estos Seminarios puedan participar también estudiantes de otros másteres si sus respectivos coordinadores consideran que las temáticas de los mismos son pertinentes para la formación de sus respectivos estudiantes.</p> <p>3º Para las restantes 50 horas se prevé la realización de las prácticas de forma presencial en centros externos. Para ello se propone acordar con los centros de prácticas externas que han aceptado (muy pocos) y que lo hagan a lo largo del primer cuatrimestre de este curso, que una plaza de 100 hrs. de práctica sea ocupada por dos estudiantes; es decir, 50 hrs. cada uno de ellos cubriendo de este modo las 100 hrs. de cada plaza. Se especifica en el listado de EVIDENCIAS que se encuentra al final de esta autoevaluación los detalles de estos Seminarios de Estudios de Caso.</p> <p>La evolución de la situación sanitaria posibilitó que en los últimos meses del curso, casi la totalidad de centros de prácticas pudieran ampliar el número de horas prácticas presenciales respecto a la previsión inicial.</p> <p>Cabe destacar que como medida de mejora e innovación docente en la asignatura Practicum, se presenta la propuesta del Seminario de Estudio de Casos a la convocatoria de Proyectos de Mejora e Innovación Docente de la Universidad Complutense de Madrid, siendo aceptado con el Título: "Retroalimentar la formación práctica de los estudiantes del Máster en Atención Temprana durante las prácticas presenciales: seminarios virtuales (MS Teams) sobre Estudio de Casos en el marco de la asignatura Practicum con apoyo de la red de centros" (ref. 180) (Se adjunta carta de concesión en el listado de EVIDENCIAS).</p>
--	--	---

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la última memoria de seguimiento realizada para este Título (correspondiente al 2020/2021), se recibieron una serie de recomendaciones a seguir. Se informa que todos los aspectos señalados sí se cumplían. Se especifican detalles a este respecto:

Aspecto a valorar: 1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

- En relación con "Se recomienda publicar las guías docentes de las asignaturas". Está publicado en la web oficial del título a través del siguiente enlace en el que se

especifica la estructura del Plan, el listado de las materias y las guías docentes de las mismas: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-estructura>

- *En relación con “Se recomienda publicar el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas”*. Están publicadas las plazas ofertadas en la web oficial del título: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>
- *En relación con “Se recomienda publicar la normativa de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos”*. Están publicada la normativa en la web oficial del título: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>
- *En relación con “Se recomienda publicar una breve descripción de la organización y funciones del SGIC”*. Está publicada en la web oficial del título: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-sgc>
- *En relación con “Se recomienda publicar los idiomas en los que se imparte la titulación”*. Está publicada en la web oficial del título: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>
- *En relación con “Se recomienda publicar una breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas”*. Está publicada en la web oficial del título en los siguientes apartados: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-estructura> y <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-competencias>
- *En relación con “Se recomienda publicar también el curso de implantación y el tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia...)”*. Está publicada en la web oficial del título: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-descripcion>
- *En relación con “Se recomienda publicar mecanismos de orientación para estudiantes matriculados”*. Está publicado en la web oficial del título: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-otros>
- *En relación con “Se recomienda publicar el calendario de implantación del título”*. Está publicado en la web oficial del título (distribución de materias por semestre): <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-estructura> Esta información se complementa con la información especificada en la web propia del título con el calendario ajustado al curso docente: <https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion>
- *En relación con “Se recomienda publicar acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes”*, se informa que este Máster no tiene contemplado el intercambio de estudiantes durante la duración de este por lo que no se ha de incluir esta información en su web.
- *En relación con “Se recomienda publicar la estructura y características del profesorado que imparte la titulación, así como su CV abreviado”*. Está publicado los CV abreviado en la web de la Facultad desde inicios del curso 2018/2019: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>
- *En relación con “Se recomienda publicar planes de acogida o tutela para alumnos de nuevo ingreso”*. Esta información está publicada en la página web oficial del título: <https://educacion.ucm.es/estudios/2020-21/master-atenciontemprana-estudios-otros>

Aspecto a valorar: 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- *Respecto a “Se recomienda incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el título”: se ha incluido como debilidad (p. 39 de la Memoria Anual de Seguimiento) y se han propuesto acciones para abordarlo en el apartado 9 (plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar, p. 60).*

Se solicita que sea eliminada esta recomendación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Bajo uso de este sistema por parte del alumnado del Máster en Atención Temprana	Se especificó como acción de mejora la necesidad de que el Rectorado estableciera las funciones de la coordinación del Título posibilitando incluir aspectos más allá de la gestión administrativa. Esta acción se ha concretado a lo largo del curso objeto de la presente memoria.	Realizado
		Además de ello, desde la coordinación se ha potenciado la comunicación constante y sostenida con el alumnado por distintos canales de comunicación, pudiendo atender de manera puntual el devenir de las distintas situaciones del curso.	Realizado
Tasa de cobertura	A pesar de la elevada tasa de demanda del título no se alcanza a cubrir el 100% de las plazas ofertadas	A pesar de la elevadísima tasa de demanda del Título, sigue existiendo discrepancia con la tasa de cobertura final. A fin de evitar esta circunstancia se activan varias acciones: Aumento de la tasa de overbooking desde el primer periodo de preinscripción. Se analiza esta posibilidad en colaboración con el servicio de Rectorado de admisión a másteres. Se agiliza la lista de espera a partir de septiembre para cubrir las plazas vacantes. La experiencia en esta acción señala que se logra cubrir algunas de estas plazas, aunque son muchos los postulantes que en esa época del	En proceso

		año ya se han matriculado en otros estudios o han planificado su año en otros caminos.	
Encuestas de satisfacción	Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.	Se canaliza a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas, logrando incrementar la tasa de participación. Se insta a seguir revisando la fecha de activación de estas encuestas a fin de no coincidir en etapas del curso muy cargadas de actividad académica.	En proceso
Prácticas curriculares	La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.	Desde la Coordinación del título se ha trabajado fuertemente para fidelizar una red de centros de prácticas para el alumnado de este Máster. La ampliación de esta red de centros resulta complicada dado que muchos de ellos solicitan una compensación económica para la tutorización de estudiantes, acorde ocurre con centros universitarios privados de la Comunidad de Madrid.	En proceso
Horas de prácticas curriculares presenciales en centros	Revisión y ajuste del plan de formación de la asignatura de Practicum.	Tras las indicaciones recibidas en el proceso de renovación de la acreditación del Título, las prácticas externas curriculares en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años se ajusta a 100 horas presenciales. Además de ello, las tutorías grupales e individuales se concretan en 15 horas; y la elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas se concreta en 35 horas.	Realizado

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un SGIC consistente tanto en su composición como en las tareas que desempeña. Este posibilita la mejora de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación. - La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas. - La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso. - El diseño e implementación de una nueva plataforma de gestión de los TFM con acceso a coordinadores, profesorado y estudiantes ha agilizado los distintos procesos implicados en la administración de esta etapa. - Existe un protocolo de las funciones del coordinador del Máster aprobado por el Rectorado. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo del SGIC así como de las Comisiones de coordinación (generales de la Facultad, y específicas del Máster) que posibilitan la existencia de una estructura de funcionamiento y comunicación indispensable para el desarrollo y mejora de cada uno de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación. - Enriquecer la información que aparece en cada una de las dos webs que dispone el Título. - Enriquecer las opciones de gestión que ofrece la plataforma de TFM
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa. - Continuación del prácticum y del Plan de Mejora establecido. - Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en la escritura académica organizado por el equipo de coordinación del MAT con participación de docentes y estudiantes del Título. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el desarrollo de las horas prácticas expresadas en la Memoria verificada del título incorporando, además, las acciones formativas iniciadas en el curso 2019/2020. - Mantenimiento de la Coordinación de Prácticas externas con la consiguiente desgravación de créditos por acción tutorial prácticas externas, así como el acompañamiento formativo en la elaboración y entrega de la memoria de prácticas. - Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.

Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Elevada participación en el Programa DOCENTIA por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster - Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana - Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y mantenimiento de los sexenios de investigación (en el caso del Máster en Atención Temprana). 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la participación del Profesorado Asociado especializado en el ámbito de la Atención Temprana, así como otros miembros PDI de la Facultad especialistas en este ámbito. - Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM. - El programa DOCENTIA se ha convertido en obligatorio para todos los miembros del PDI.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de un representante de estudiantes en la resolución de quejas y sugerencias dada su incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster. 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la figura del representante de alumnos como miembro de la Comisión de Coordinación del Máster.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste del número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa - Elevada tasa de demanda del título - Escasa tasa de abandono del título 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la oferta de 40 plazas acorde se señala en la memoria verificad del título. - Participación en todas las acciones de información y difusión de la titulación organizadas por parte de la Facultad/Rectorado a fin de mantener la alta tasa de demanda del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Muy elevada satisfacción por parte del PDI que participa del Máster. - Mantenimiento de la satisfacción del alumnado respecto al curso anterior. 	Apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la participación en las decisiones organizativas y académicas del título. - Mantener los canales de coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el Título, con especial énfasis en las necesidades del profesorado y estudiantes.
- Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título. - Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares. - Prácticas curriculares como acceso al empleo 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la comunicación con los egresados y trasladar las ofertas de trabajo que la Coordinación del título recibe de empresas del ámbito de la Atención Temprana. - Dinamizar con la red de centros de prácticas la posibilidad de desarrollar prácticas extracurriculares.
Programas de movilidad	No procede		

Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum en el contexto de las limitaciones sanitarias presentes a partir de la aparición de la COVID-19, así como el abordaje de las horas de prácticas externas en centros. - Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum. - El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante. - La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro. 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la política desde la coordinación del Practicum de establecer comunicación con los centros de prácticas desde el inicio del curso académico para analizar el desarrollo establecido en el curso anterior a fin de revisar y modificar los aspectos susceptibles de mejora. - Mantener las acciones formativas como parte de la asignatura Practicum, más aún por la situación complicada en el desarrollo de las prácticas del curso 2020/2021 dado que los protocolos sanitarios activados a fecha de elaboración de esta memoria siguieron activos, afectando al funcionamiento habitual de los centros de prácticas en el área de la atención temprana. - Potenciar la documentación narrativa como parte de la memoria de Practicum. - Propicias la asignación de centros a cada estudiante en función de la línea de investigación de su TFM (en aquellos casos que fuera posible).
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Último informe de acreditación favorable. - Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación. - Se han implementado las acciones de mejora requeridas en el informe de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D. 	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las medidas incorporadas a partir del proceso de renovación de la acreditación del curso 2018/2019 para su consolidación, incluyendo el Plan de Mejora y las indicaciones recogidas en el Plan de Especial Seguimiento del Título.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A. Bajo uso del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.

Si bien en los últimos cursos desde el SGIC se ha potenciado el canal de comunicación con el alumnado y profesorado a través de este sistema, en el caso del Máster en Atención Temprana, la comunicación constante y sostenida con el grupo de alumnos y PDI a través de reuniones, correo electrónico o teléfono, provoca que se vayan atendiendo a todas las circunstancias que vayan surgiendo en el desarrollo del curso.

De manera paralela cabe destacar que se ha ido articulando un grupo estable de docentes que participa en el Máster circunstancia que ha posibilitado el ajuste de aspectos académicos de la formación del grupo.

B. Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda.

Existe una discrepancia entre la elevada tasa de demanda (IUCM-5 de 792.50 puntos) en relación con la tasa de cobertura que no alcanza el 100%, quedándose en el 90.00%. Esta circunstancia, común en varias titulaciones de Posgrado, provocó la implementación de las siguientes modificaciones del procedimiento de preinscripción en el curso 2018/19:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

A pesar de estas medidas, no se ha solucionado que una importante lista de espera de postulantes interesados en cursar este estudio no haya podido acceder al mismo. Desde el Rectorado se opta a que se pueda activar esa lista de espera en, fundamentalmente, el mes de septiembre. La experiencia de los últimos años con esta medida señala que cuando desde la coordinación del Título se informa a una postulante de la existencia de una plaza libre, la respuesta habitual es que en esa época del año ya se han matriculado en otras Universidades o han planificado otras acciones formativas.

Se analizan estas circunstancias en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación a fin de canalizar modos organizativos para dinamizar la lista de espera de los diferentes Títulos que se encuentran en esta misma circunstancia.

C. Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

Acorde sucede de manera general en la UCM y en la propia Facultad de Educación, la tasa de estudiantes, PDI y PAS que participa en estas encuestas es muy bajo. Se canaliza a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas.

D. La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.

A pesar de esta realidad en el contexto de la Comunidad de Madrid, y de la situación de pandemia provocada por la COVID-19 que ha inhibido en muchos centros la presencia de estudiantes de distintas instituciones universitarias, desde la coordinación del título se ha potenciado una red estable de centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el campo de la Atención Temprana. La ampliación de esta red es compleja dado que muchos de ellos demandan un pago por la tutorización de estudiantes, acorde reciben de Universidades privadas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Ver apartado 4	Potenciar la información relativa al sistema de quejas y sugerencias entre el alumnado del Máster.		Coordinación del Máster		En proceso
Indicadores de resultados	Diferencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura	Ver apartado 5.1	Alcanzar una cobertura del 100% atendiendo a la elevada demanda. Aumentar el <i>overbooking</i> en el periodo de inscripción Gestionar la lista de espera del título previamente al inicio del curso académico.	IUCM-5	Oficina de Másteres Vicerrectorado de Estudios Coordinación del Título	Periodo de matriculación y previamente al inicio del curso	En proceso Realizado En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducido porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción.	Realización de las encuestas al alumnado en un momento del curso de mucha exigencia por la coincidencia del periodo de prácticas, asignaturas optativas, y elaboración del TFM.	Insistir en la importancia de contestar las encuestas. Revisar calendario de activación de las encuestas	IUCM-13	Coordinadora del Máster y Comisión de Calidad de la Facultad Rectorado	Final del periodo lectivo de cada curso	Realizado No realizado
Prácticas externas	Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del	La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una	Potenciar una red estable de centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el		Vicerrectorado Coordinadora del Título		No realizado En proceso

	alumnado en sus prácticas externas.	contraprestación dificulta fidelizar centros de prácticas.	campo de la Atención Temprana				
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación			-				